



Instituto de Movilidad  
de Pereira

**INFORME DE GESTIÓN  
A 30 DE JUNIO DE 2025**

Director General  
**Edwin Alberto Quintero Sánchez**

Subdirector General de Planeación  
**Jhon Diego Molina Molina**

Asesora de Control Interno  
**Gloria Patricia Londoño Londoño**

Subdirectora Oficina Jurídica  
**Jhoana Torres Castro**

Subdirector General de Movilidad  
**Andrés Felipe Vanegas Cardona**

Subdirector General de Sistemas de Información y Telemática  
**Carlos Andrés Gallego Pérez**

Subdirectora General de Registros y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios  
**Luisa María Sepúlveda García**

Subdirector General Operativo Administrativo y Financiero  
**Ancizar Ortiz Quintero**

Edición: 15 de julio 2025



**CONTENIDO**

1.	Presentación .....	9
2.	Acerca De La Entidad .....	9
2.1	Reseña histórica.....	9
3.	Objetivo.....	9
4.	Misión.....	10
5.	Visión .....	10
6.	Estructura De La Entidad .....	10
6.1	Mapa de Procesos.....	10
6.2	Organigrama .....	11
7.	Gestión Estratégica.....	12
7.1	Planeación estratégica: .....	12
7.1.1	Plan de desarrollo.....	12
7.1.2	Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira .....	12
7.1.3	Banco De Proyectos .....	13
7.2	Indicadores.....	14
7.3	Plataforma SUIT .....	14
8.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG .....	15
8.1	Administración del Riesgo y el diseño de controles .....	15
8.2	Satisfacción de Usuarios .....	15
8.3	Rendición FURAG .....	17
9.	Gestión misional.....	18
9.1	Proceso Movilidad – Avances en Proyectos Estratégicos .....	18
9.1.1.	Plan Local De Seguridad Vial De Pereira.....	18
9.1.2.	Siniestralidad .....	19
9.2	Proceso Movilidad – Administración del tráfico .....	19
9.2.1	Mantenimiento de la Red de semafórica del IMP -administración del tráfico.....	19
9.2.2	Mantenimiento de la Red de señalización del IMP -administración del tráfico.....	22
9.2.3.	Transporte de Materiales y Personal para Actividades Misionales. ....	24
9.3	Proceso Movilidad - Educación vial .....	24
9.3.1	Campañas Educativas .....	24
9.3.2	Talleres y Charlas .....	25
9.3.3	Eventos de Ciudad .....	26
9.3.4	Sensibilización por Campañas y actividades. ....	27
9.4	Proceso Movilidad - Gestión Ambiental .....	28
9.4.1	Gestión Ambiental Interna.....	29
9.4.2	Gestión Ambiental Externa .....	30



9.4.3	Cambio Climático.....	33
9.4.4	Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI .....	33
9.5	Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial .....	37
9.5.1	Control a la Informalidad.....	37
9.5.2	Solicitud de Inmovilización de buses chimenea. ....	37
9.5.3	Parque Automotor Matriculado.....	38
9.5.4	Operativos de control a parqueo prohibido. ....	39
9.5.5	Control a Carril Exclusivo de Megabus. ....	40
9.5.6	Controles de Alcoholemia. ....	41
9.6	Gestión Misional - Registros y Procedimientos .....	41
9.6.1	Parque Automotor y Trámites de Vehículos. ....	41
9.6.2	Licencias De Conducción. ....	42
9.6.3	Inspección De Tránsito. ....	44
9.6.4	Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos.....	44
9.7	Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística .....	45
9.7.1	Operación.....	45
9.7.2	Matricula de aspirantes.....	45
9.7.3	Cursos Teórico- Prácticos .....	46
9.7.4	Ingresos Recibidos .....	46
9.7.5	Parque Automotor.....	47
9.7.6	Apoyo Con Equipo De Educación Vial .....	48
10.	Gestión administrativa .....	49
10.1	Gestión Financiera .....	49
10.1.1	Situación Presupuestal .....	49
10.1.2	Presupuesto de Ingresos .....	49
10.1.3	Presupuesto de Gastos.....	53
10.1.4	Gastos de Funcionamiento .....	55
10.1.5	Servicio de la Deuda.....	55
10.1.6	Gastos de Inversión .....	56
10.1.7	Situación Cartera .....	57
10.2	Gestión Cobro Coactivo.....	58
10.2.1	Acuerdos de pago incumplidos .....	59
10.3	Gestión Compras.....	59
10.4	Gestión Del Talento Humano .....	60
10.4.1	Programa de bienestar laboral .....	61
10.4.2	Gestión y desempeño en la Administración.....	61



11.	Gestión Contratación – Subdirección Jurídica .....	63
11.1	Total, valor de contratación segundo semestre .....	63
12.	Gestión de la Defensa Jurídica – Subdirección Jurídica .....	64
12.1	Demandas admitidas en contra del Instituto de Movilidad de Pereira en el año 2025	64
12.2	Procesos activos al 30 de junio de 2025:.....	64
12.3	Logros proceso de defensa jurídica: .....	64
13.	Ejercicio de la función interna disciplinaria .....	65
13.1	Estado de procesos Disciplinarios .....	66
14.	Gestión Sistemas de Información y Telemática. ....	66
14.1	Actividades Ejecutadas.....	66
14.1.1	Soporte Técnico.....	66
14.1.2	Capacitaciones .....	67
14.1.3	Atención Al Usuario.....	67
14.1.4	Asignación y activación de usuarios y permisos .....	68
14.1.5	Bases de Datos y Página Web.....	69
14.1.6	Implementación de Software Financiero y de Talento Humano .....	70
14.1.7	Proyecto de Innovación Tecnológica: MIA- Asistente Virtual Inteligente .....	71
15.	Sistema de control interno .....	72
15.1	Plan Anual de Auditorías.....	72
15.2	Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos, monitoreos y sus observaciones.....	72
15.2.1	Auditorías Internas Realizadas .....	72
15.2.2	Seguimientos a los Procesos .....	73
15.3	Relación de auditorías externas – Supertransporte y ANSV .....	75
15.3.1	Contraloría Municipal de Pereira.....	75
15.3.2	Supertransporte y ANSV .....	75
15.4	Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales .....	75
15.5	Fortalecimiento cultura autocontrol .....	77
15.6	Comités .....	77
16.	El IMP rinde cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz.....	78
16.1	¿Qué son los ODS?.....	78
16.2	¿Por qué incluir los ODS? .....	78
16.3	¿Al cumplimiento de qué ODS aportamos? y ¿Cómo lo hemos hecho? .....	78



## **ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Mapa de Procesos del IMP.....	10
Ilustración 2. Organigrama IMP .....	11
Ilustración 3. Aplicativo de seguimiento.....	12
Ilustración 4. Seguimiento Proyecto 202466947980, Plan de Desarrollo.....	13
Ilustración 5. Seguimiento Proyecto 2024661009564, Plan de Desarrollo .....	13
Ilustración 6. Matriz de Indicadores Trimestre I 2025 .....	14
Ilustración 7. Pantallazo Plataforma SUIT .....	15
Ilustración 8. Calificación FURAG 2024 .....	18
Ilustración 9. Principales puntos de Siniestralidad en Pereira.....	19
Ilustración 10. Actividades semaforización instalación .....	21
Ilustración 11. Actividades reparación red semafórica .....	21
Ilustración 12. Actividades semaforización instalación fibra óptica.....	22
Ilustración 13. Actividades señalización Semestre I 2025.....	22
Ilustración 14. Actividades señalización metros lineales y cuadrados .....	23
Ilustración 15. Ejemplo de camionetas a contratar.....	24
Ilustración 16. Campañas Educativas - Educación Vial.....	25
Ilustración 17. Taller con Institución Educativa.....	26
Ilustración 18. Evento “Pereira mi Sueño” .....	26
Ilustración 19. Evento “Reconocimiento a la Mujer Motera” .....	27
Ilustración 20. Resultado Evaluación Plan de Mejoramiento Ambiental .....	29
Ilustración 21. Entrega de RESPEL a empresa gestora EMDEPSA.....	30
Ilustración 22. Reunión inicial a Operativos Control Emisiones Fuentes Móviles.....	31
Ilustración 23. Operativos de Control a Transporte de Residuos Sólidos 2025 .....	32
Ilustración 24. Operativos Control a Transporte de Residuos .....	33
Ilustración 25. Pantallazo Oficio de aceptación de oferta Contrato Estación.....	34
Ilustración 26. Nueva Estación Universidad Tecnológica de Pereira.....	35
Ilustración 27. Atención y Prestación del Servicio .....	35
Ilustración 28. Capacitación MEGABICI “Genero”.....	36
Ilustración 29. Visita técnica Movilidad Activa – Mintransporte .....	36
Ilustración 30. Visita técnica Genero – Mintransporte.....	37
Ilustración 31. Control e Inmovilización de Buses Chimenea.....	38
Ilustración 32. Control a parqueo prohibido.....	40
Ilustración 33. Control a Carril de Megabus .....	40
Ilustración 34. Registro fotográfico Clases CEA SEM I 2025 .....	46
Ilustración 35. Mantenimiento Vehículos Enseñanza CEA .....	47
Ilustración 36. códigos Chequeos Preoperacionales .....	48
Ilustración 37. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2025 SEM I.....	48
Ilustración 38 Esquema Actividades adelantadas para recuperación de Cartera .....	58
Ilustración 39. Canales oficiales de comunicación .....	68
Ilustración 40. ODS a los que aporta el IMP.....	78



## GRÁFICOS

Gráfico 1. Personas Sensibilizadas Educación Vial por comuna– 2025.....	27
Gráfico 2. Personas Sensibilizadas Educación Vial por corregimiento– 2025 .....	28
Gráfico 3. Comparativo de Trámites SEM I Vigencias 2025 vs 2024 .....	42
Gráfico 4. Variación Trámite de Traspasos .....	42
Gráfico 5. Comparativo de Trámites SEM I 2025 vs 2024 .....	44
Gráfico 6. Atención por mes en CIA.....	45
Gráfico 7. Distribución por Tipo de Ingreso a junio 30 de 2025.....	53
Gráfico 8. Composición de los Gastos a junio 30 de 2025 .....	54
Gráfico 9. Ejecución Presupuesto de gastos 2025 a junio 30 de 2025.....	54
Gráfico 10. Cartera a junio 30 de 2025 .....	58
Gráfico 11. Acuerdos de Pago Incumplidos a junio 30 de 2025 .....	59
Gráfico 12. Planta de Personal SEM I 2025 .....	60
Gráfico 13. Situaciones Administrativas SEM I 2025 .....	61
Gráfico 14. Quejas disciplinarias por mes SEM I 2025.....	65

## TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica de informe de satisfacción .....	16
Tabla 2. Encuestas de satisfacción por Subproceso.....	16
Tabla 3. Balance de Nivel de satisfacción según encuesta .....	17
Tabla 4. Actividades Semaforización .....	20
Tabla 5. Semáforos sonoros instalados.....	20
Tabla 6. Actividades señalización metros lineales Enero-Junio .....	23
Tabla 7. Materiales requeridos para Señalización .....	23
Tabla 8. Personas sensibilizadas por campaña .....	25
Tabla 9 Parque Automotor Registrado.....	39
Tabla 10. Datos Trámites por Tipo.....	43
Tabla 11. Usuarios Curso Infractores por mes .....	44
Tabla 12. Relación Número de clases dictadas .....	46
Tabla 13. Ingresos CEA por Cursos de conducción SEM I 2025 .....	47
Tabla 14. Ejecución presupuestal de ingresos .....	49
Tabla 15. Recaudo Efectivo Ingresos Tributarios 2025 Vs 2024.....	50
Tabla 16. Recaudo Efectivo Ingresos No Tributarios 2025 Vs 2024.....	51
Tabla 17. Ejecución ingresos corrientes.....	52
Tabla 18. Recursos de Capital 2025 .....	52
Tabla 19. Presupuesto Instituto Movilidad-Ejecución Presupuesto Gastos 2025 a junio 30 de 2025 ( <b>Cifras en Pesos</b> ).....	55
Tabla 20. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión a junio 30 de 2025.....	57
Tabla 21. Cartera IMP a junio 30 de 2025 ( <b>Cifras en Pesos</b> ).....	57
Tabla 22. Estado Contratación Compras y Logística .....	60



## Instituto de Movilidad de Pereira

Tabla 23. Contratación por Semestre I 2025 .....	63
Tabla 24. Demandas Activas IMP .....	64
Tabla 25. Atención a usuarios según canal de Comunicación.....	67
Tabla 26. Relación de auditorías internas .....	72
Tabla 27 Relación de seguimientos y monitoreo a procesos.....	74
Tabla 28. Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales.....	77
Tabla 29. Boletines SEM I 2025.....	77
Tabla 30. Comités SEM I 2025 .....	77



## 1. Presentación

**El Instituto de Movilidad de Pereira – IMP**, reconoce la importancia de la rendición de cuentas como un espacio donde se proporciona información clara y transparente acerca de la gestión institucional, esta debe encontrarse disponible para consulta por parte de la ciudadanía para que los diferentes grupos de valor ejerzan su derecho a la participación y control social.

Por lo anterior, este informe se estructura a partir del análisis de las acciones y logros más relevantes, alcanzados por la entidad desde el 1 de enero al 30 de junio de 2025, que principalmente se enmarcan en el cumplimiento de la estrategia institucional, la gestión misional, la gestión presupuestal, la gestión tecnológica, la gestión administrativa, la gestión normativa y los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción; por último, invitamos a todos los interesados a consultar la gestión del Instituto visitando el sitio web <https://movilidadpereira.gov.co/> y participando en los diferentes espacios de rendición de cuentas que se realicen.

## 2. Acerca De La Entidad

### 2.1 Reseña histórica

El Concejo Municipal de Pereira mediante el Acuerdo 137 de diciembre 20 de 1994, crea el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira, como un establecimiento público, de orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente; cumpliendo con las funciones que le asigne el Código Nacional de Tránsito Terrestre, La Ley, los Decretos Reglamentarios, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales; y aunque su área de jurisdicción sería el Municipio de Pereira, podía ejercer las funciones de Transporte Público en el Área Metropolitana del Centro de Occidente, conformada por los Municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia.

## 3. Objetivo

El Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, es una entidad pública encargada de gestionar y regular la movilidad en la ciudad de Pereira.

Su objetivo principal es mejorar las condiciones de transporte y movilidad para los ciudadanos, promoviendo un sistema eficiente, seguro y sostenible.

Entre sus funciones se encuentran la regulación del tráfico vehicular, la implementación de políticas de movilidad sostenible, y la promoción del uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta y el transporte público masivo. El IMP también se encarga de la implementación de tecnologías y sistemas que faciliten la movilidad y mejoren la experiencia de los usuarios en la ciudad. Además, promueve



la educación vial y la concienciación ciudadana sobre temas relacionados con la seguridad vial y el respeto por las normas de tránsito.

#### 4. Misión

Proporcionar una eficiente Movilidad a los actores viales del Municipio de Pereira, mediante el desarrollo de estrategias en términos de seguridad, educación y cultura vial, hacia una movilidad multimodal e integrada, sustentable, competitiva e inteligente.

#### 5. Visión

Ser para el año 2026, referente regional en movilidad segura, sustentable y amigable con el ambiente; a través de modelos de innovación, calidez humana y procesos de transformación digital al servicio de los ciudadanos.

#### 6. Estructura De La Entidad

##### 6.1 Mapa de Procesos



Ilustración 1. Mapa de Procesos del IMP  
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del IMP



## 6.2 Organigrama

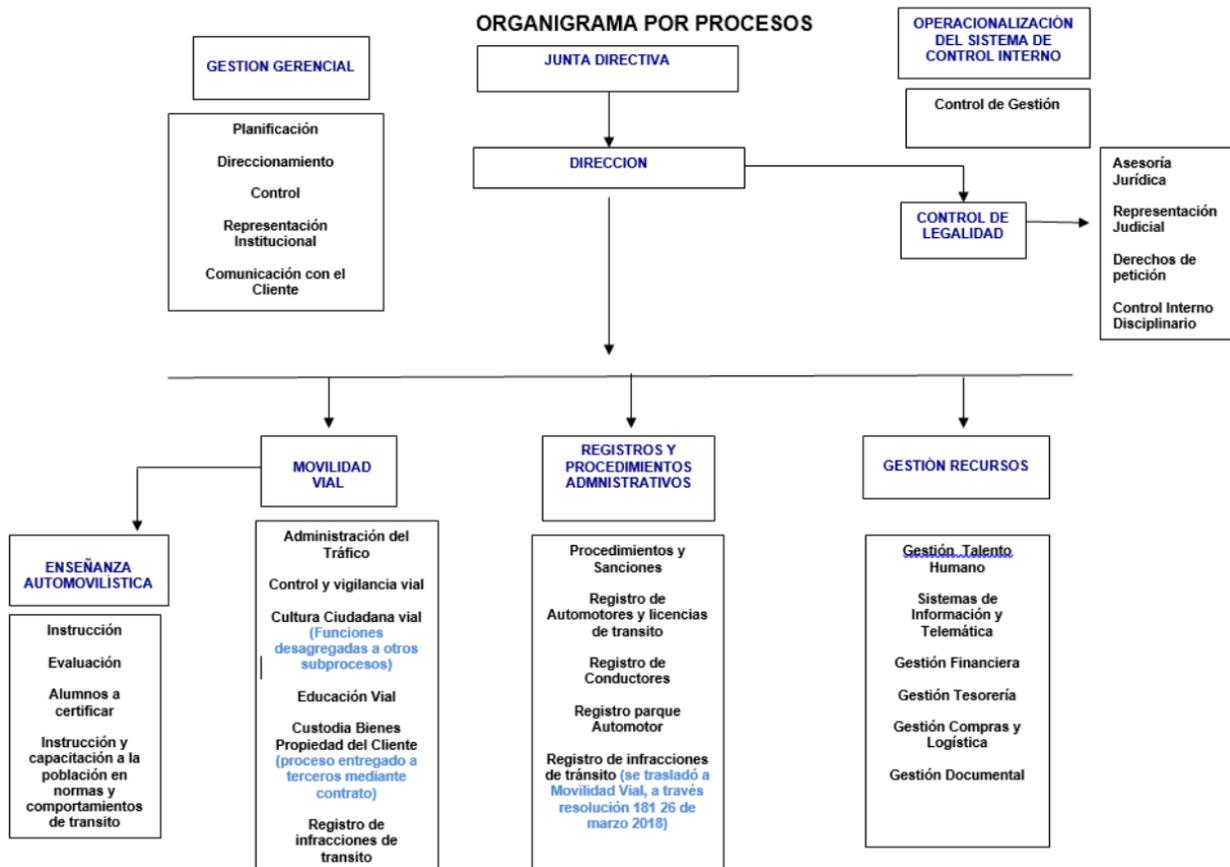


Ilustración 2. Organigrama IMP  
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del IMP



## 7. Gestión Estratégica

### 7.1 Planeación estratégica:

#### 7.1.1 Plan de desarrollo

Se realizó el seguimiento de los trimestres I-II del plan de desarrollo municipal plan de desarrollo 2025- este seguimiento se hace por medio de un aplicativo implementado por la secretaría de Planeación Municipal en articulación con el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Alcaldía de PEREIRA					
Version:					
<b>VIGENCIA:</b>					
DEPENDENCIA RESPONSABLE					
COMPONENTE ESTRATÉGICO					
META DE RESULTADO (MR)1					
<b>PROGRAMA</b>					
META DE PRODUCTO 1					
Nombre del Proyecto:					
Código del Proyecto					
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>Recursos</b>	<b>Destinación</b>	<b>SGP</b>	<b>SGP</b>	<b>SGP Deporte</b>
Valor Presupuesto (Pesos)					
<b>PLAN DE ACCIÓN</b>					
0.	Meta(s) de la Actividad				
1	Implementar un programa de modernización e innovación institucional en el instuto de Movilidad de Pereira				
<b>TOTAL CON GESTION</b>					
<b>% EFICIENCIA</b>					

Firma del Coordinador del Proyecto

*Ilustración 3. Aplicativo de seguimiento*  
Fuente: Subdirección General de Planeación

#### 7.1.2 Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira

Se realizan tareas profesionales, relacionadas con la planeación interna y externa de la Entidad, con el asesoramiento de los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal, orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas con la finalidad de llegar al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Pereira.

Hasta el 30 de junio de 2025, se ha realizado el seguimiento a los proyectos de inversión de acuerdo a la ejecución de gastos.



### 7.1.3 Banco De Proyectos

Se elaboraron los proyectos de inversión con los aportes de los Subdirectores de Sistemas y Movilidad, los proyectos de inversión se matricularon en el banco de proyectos de la Alcaldía de Pereira, hasta 2027 estos son:

- 202466947980-MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**

202466947980										N° de la MR a la que apunta	
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA											
SGP Cultura	SGP Libre	SGP Libre	SGP Alimentación	SGP Apsb	Recursos	Cofinación	Cofinanciación	Otras	Recursos de	TOTAL	
								3.233.027.687		3.233.027.687	
SEGUIMIENTO											
No de meta de producto a la que contribuye	Unidad de medida	Programado para la vigencia	Apropiación definitiva de la Meta (Pesos)	Recursos Gestión a la Meta (Pesos)	Logro de la Vigencia	% Avance	Recursos Ejecutados (Compromisos)	Recursos de Gestión Ejecutados	Recursos ejecutados (Obligados)	% Ejecución	Observaciones de la Actividad
P27MP213	Número	100	3.233.025.687		50,00	50%	2.166.281.321	0	2.282.309.321	67%	Para el primer semestre se ha ejecutado el 50% del proyecto, de igual forma las
			3.233.025.687	0			2.166.281.321	0			
			<b>% EFICACIA</b>		<b>50,0%</b>						

Ilustración 4. Seguimiento Proyecto 202466947980, Plan de Desarrollo  
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

- 2024661009564 - MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE Y SOSTENIBLE PARA PEREIRA**

2024661009564										N° de la MR a la que apunta	
MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE Y SOSTENIBLE PARA PEREIRA											
SGP Cultura	SGP Libre	SGP Libre	SGP Alimentación	SGP Apsb	Recursos	Cofinación	Cofinanciación	Otras	Recursos de	TOTAL	
								7.222.980.631		7.222.980.631	
SEGUIMIENTO											
No de meta de producto a la que contribuye	Unidad de medida	Programado para la vigencia	Apropiación definitiva de la Meta (Pesos)	Recursos Gestión a la Meta (Pesos)	Logro de la Vigencia	% Avance	Recursos Ejecutados (Compromisos)	Recursos de Gestión Ejecutados	Recursos ejecutados (Obligados)	% Ejecución	Observaciones de la Actividad
P27MP207	Porcentaje	100	3.930.818.000	0	50,00	50%	14.321.383	0	329.121.383	8%	-Se debe tener en cuenta que en esta apropiación hay 3.000 millones para un empréstito, pero que
P27MP208	Porcentaje	100	1.180.084.894	0	50,00	50%	599.699.498	0	629.389.262	51%	En esta meta esta presupuestado, la dotación para los
P27MP209	Porcentaje	100	50.000.000	0	-	0%		0		0%	-Esta meta se ejecuta en el tercer o
P27MP210	Porcentaje	100	85.000.000	0	50,00	50%	31.038.000	0	31.038.000	37%	El presupuesto de esta meta se adiciona
P27MP211	Número	4.100	363.437.954	0	4.829,00	113%	279.042.287	0	279.042.287	77%	Para el semestre se han hecho 452 viajes
P27MP212	Porcentaje	5	931.159.378	0	2,50	50%	568.133.000	0	574.198.000	61%	Se han instalado 16 semáforos para
P27MP206	Número	65.000	682.480.405	0	33.569,00	52%	410.258.000	0	417.583.000	60%	En esta meta ya se lleva el 50% de lo programado para el
			7.222.980.631	0			1.902.492.148	0			
			<b>% EFICACIA</b>		<b>53,0%</b>						

Ilustración 5. Seguimiento Proyecto 2024661009564, Plan de Desarrollo  
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Estos proyectos están conformados por documento técnico, matriz de costos y la digitalización de estos en la página web de la MGA, estos se deben modificar cada vez que ocurran cambios en el Plan de Acción de Inversión

A partir de estos proyectos, se da el visto bueno en el aplicativo Siifweb para que procedan a realizar los CDP.



## 7.2 Indicadores

Estos indicadores son la herramienta que el IMP tiene para realizar medición y seguimiento de sus metas misionales para la toma de decisiones, en la subdirección de planeación se revisan y consolidan, cada subdirector (o el funcionario asignado por el mismo) debe realizar los metadatos y enviarlos a la subdirección, con la matriz elaborada, se procede a publicarla en la página Web del Instituto para las consultas pertinentes.

A continuación, se presenta la ilustración de la Matriz de indicadores del IMP rendida al mes de marzo 2025.

Versión: 06		INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558 MATRIZ OBJETIVOS DE CALIDAD E INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS MARZO 2025									
PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO	DIRECTRIZ	OBJETIVO	INDICADOR	CONVENCIONES	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META DEL INDICADOR	OBSERVACIONES Y/O ANÁLISIS
GESTIÓN GENERAL	Director(a) General	Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Lograr un nivel óptimo de la ejecución de los recursos asignados, acordes a lo planeado en periodo de la referencia.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS $EPP = (RE / RP) * 100$	EPP: Ejecución Presupuestal de los Proyectos RE: Recursos Ejecutados RP: Recursos Presupuestados	TRIMESTRAL	Profesional Especializado Gestión Financiera	21.81%	EFFECTIVIDAD	25%	La inversión total se ha ejecutado en un 21.81% lo cual se considera representativa en tan solo tres meses de ejecución
		Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Determinar el porcentaje de Eficacia en el manejo de la Herramienta del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	EJECUCIÓN PAC DE GASTOS EPACG $(PA/PACAG) * 100$	EPACG: Ejecución PAC de Gastos PA: Pagos Acumulados PACAG: PAC Acumulado de Gastos	TRIMESTRAL		65.25%	EFICACIA	100%	De acuerdo a lo proyectado en el PAC acumulado de gastos frente a PAC ejecutado se dio un cumplimiento de acuerdo a los pagos programados contra el movimiento pagado se dio en primer trimestre presentando una disminución en dicha proyección del 34.75% en los proyectados para el primer trimestre de la vigencia 2025.
GESTIÓN RECURSOS - TESORERÍA	Subdirector(a) Administrativo Operativo y Financiero	Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Determinar el porcentaje de Eficacia en el manejo de la Herramienta del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	EJECUCIÓN PAC DE INGRESO EPACIP $(RIA/PACAI) * 100$	EPACIP: Ejecución PAC de Ingresos RIA: Recaudado de ingresos acumulados PACAI: PAC acumulado de ingresos proyectados	TRIMESTRAL	Profesional Especializado Gestión Tesorería	98.08%	EFICIENCIA	100%	En el primer trimestre se obtuvo un cumplimiento del 98.08% sobre la meta pactada del total de los ingresos programados por recaudar de enero a marzo de 2025 arrojando un resultado por debajo de la meta en un 1.92%
		Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Evaluar la cartera que se prescribe.	CARTERA PRESCRITA $CP = (VC / TC) * 100$	CP: Cartera a Prescribir VC: Valor Comprendidos TCP: Total Cartera	TRIMESTRAL		0.60%	EFICIENCIA	0%	El Instituto de Movilidad en el Área de cobro coactivo realiza de manera permanente las gestiones y acciones de cobro que permitan el pago de estas deudas y así evitar la prescripción.
		Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Determinar que porcentaje de los ingresos fueron destinados a cumplir los gastos.	FINANCIACIÓN DEL GASTO $FG = (EG / EI) * 100$	FG: Financiación del Gasto EG: Ejecución de Gastos EI: Ejecución de Ingresos	TRIMESTRAL			130.68%	EFICIENCIA	100%

Ilustración 6. Matriz de Indicadores Trimestre I 2025

Fuente: Subdirección General de Planeación

Los 10 Indicadores con periodicidad trimestral, se midieron con éxito, la entrega correspondiente al primer trimestre se realizó al corte del 31 de marzo del 2025.

## 7.3 Plataforma SUIT

El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.



El IMP hasta el momento hemos digitado el número de trámites realizados en la entidad hasta el 30 de junio de 2025, cabe anotar que se están, ya que los tramites están publicados en la página desde el 2018.

The screenshot shows the 'Racionalización' section of the SUIT platform. It includes a navigation menu on the left with options like 'Gestión de datos de operación', 'Gestión de racionalización', and 'Histórico'. The main area is titled 'Datos de operación para formatos integrados' and contains a form for entering data for the year 2025, specifically for the quarter 'Abr, May, Jun'. A warning message states: 'Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre. Si realiza modificación de los datos, estos se reportarán al "Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG" en el informe de final de año.' Below this is a table with the following data:

Pregunta	Abr	May	Jun	Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas parcialmente en línea?	548	571	498	1617
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?				0
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	548	571	498	1617
¿Número de PQRD recibidas?				0

*Ilustración 7. Pantallazo Plataforma SUIT*  
Fuente: Función Pública

## 8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

### 8.1 Administración del Riesgo y el diseño de controles

Para dar cumplimiento a las directrices impartidas en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles V6” del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante el primer semestre del año se ha realizado el primer seguimiento cuatrimestral de los Mapas de riesgo de gestión y corrupción, donde se han identificado un total de 84 riesgos (28 riesgos de gestión, 7 riesgos de seguridad de la información, 22 riesgos fiscales y 27 riesgos de corrupción) que cuentan con los respectivos controles diseñados e implementados para evitar su materialización.

### 8.2 Satisfacción de Usuarios

Desde la subdirección general de planeación se realiza seguimiento de las encuestas de satisfacción de usuarios, formuladas e implementadas por cada una de las subdirecciones del IMP que presentan atención a usuarios dentro de sus labores diarias. Trimestralmente se realiza la revisión y análisis de los resultados obtenidos para el periodo, y con ello se elabora un informe de satisfacción de usuarios que es socializado con los subprocesos para que realicen ajustes sugeridos y se realiza publicación en la página web institucional para conocimiento de la ciudadanía.

La ficha técnica del Informe de satisfacción y los subprocesos responsables de realizar las mediciones, se presentan en las siguientes tablas:



<b>Tabla N°1 Ficha Técnica</b>	
<b>Ficha Técnica Tipo de estudio:</b>	Cuantitativo
<b>Técnica de recolección:</b>	Encuesta electrónica de Google Formulario Encuesta física
<b>Tipo de muestreo:</b>	Aleatorio simple
<b>Población objetivo:</b>	Ciudadanía
<b>Modo de aplicación</b>	Aplicación al momento de finalizado el servicio
<b>Universo</b>	Ciudadanos/as atendidos(as)
<b>Tamaño de la muestra:</b>	Ciudadanos/as encuestados(as)
<b>Fecha trabajo de campo:</b>	01/01/2025 al 30/06/2025

*Tabla 1. Ficha técnica de informe de satisfacción*

Fuente: Subdirección General de Planeación

<b>Subproceso</b>	<b>Tramite o Servicio</b>
Centro de enseñanza Automovilística	Curso Teórico y Curso Práctico
Cobro Coactivo	Acuerdos de Pago y Desembargos
Cultura Ciudadana Vial	Sistema de Bicicletas Públicas (MEGABICI)
Educación Vial	Capacitación y Educación Vial
Registros y Procedimientos	Licencias, Traspasos, Salidas de Patios, Certificados de tradición, Liquidación de Impuestos.

*Tabla 2. Encuestas de satisfacción por Subproceso*

Fuente: Subdirección General de Planeación

Cabe resaltar que, a la fecha de corte 30 de junio de 2025, se habían recolectado un total de 1260 respuestas a las encuestas aplicadas por los subprocesos involucrados, con resultados de satisfacción entre el 87% y el 95%; la anterior información se presenta en la siguiente tabla:

<b>Subproceso</b>	<b>Total, Encuestas Aplicadas</b>	<b>Componentes Evaluados</b>	<b>Nivel de Satisfacción Promedio</b>
<b>Centro de enseñanza Automovilística</b>	189	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad para la realización de trámites administrativos</li> <li>• Método utilizado para transmitir conocimientos prácticos</li> <li>• Disposición y cordialidad</li> <li>• Presentación Personal</li> <li>• Conocimientos y competencia demostrados</li> <li>• Respeto hacia usted</li> <li>• Cumplimiento de horarios</li> <li>• Vías y espacios utilizados</li> <li>• Estado mecánico del vehículo</li> <li>• Con qué probabilidad recomendaría usted el Centro de Enseñanza a un familiar o amigo</li> <li>• Método utilizado para transmitir conocimientos teóricos (ayudadas didácticas y audiovisuales)</li> <li>• Contenido de los temas dictados</li> <li>• Comodidad del salón de clases</li> <li>• Estado del salón de clases</li> </ul>	<b>95%</b>
<b>Cobro Coactivo</b>	175	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación del servicio</li> <li>• Tiempo de espera para atención</li> <li>• Actitud y disposición del servidor público</li> <li>• Conocimiento del tema del servidor público</li> <li>• Calidad del servicio</li> </ul>	<b>88%</b>



Subproceso	Total, Encuestas Aplicadas	Componentes Evaluados	Nivel de Satisfacción Promedio
Cultura Ciudadana Vial	98	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cómo califica la atención al cliente por parte de nuestro anfitrión</li><li>• Cómo encuentra el estado de nuestras bicicletas</li><li>• Calificación general del programa</li></ul>	90,8%
Educación Vial	11	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puntualidad del Capacitador</li><li>• Metodología utilizada por el capacitador</li><li>• Ayudas Didácticas</li><li>• Dominio del tema del capacitador</li><li>• Claridad conceptual del capacitador</li><li>• Habilidad para transmitir información</li><li>• Calificación general del programa</li><li>• La información recibida aporta a mejorar su conducta en la vía</li></ul>	90,9%
Registros y Procedimientos	83	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de servicio recibido</li><li>• Fue direccionado (a) correctamente por el funcionario que lo atendió</li><li>• El servicio o la información recibida respondió completamente a su necesidad</li><li>• Fue atendido (a) con amabilidad y respeto por parte del funcionario</li><li>• Califique el servicio prestado por nuestro funcionario</li></ul>	98,8%

Tabla 3. Balance de Nivel de satisfacción según encuesta  
Fuente: Subdirección General de Planeación

### 8.3 Rendición FURAG

Dando cumplimiento al requerimiento anual, se rindió la información correspondiente a la gestión institucional para la vigencia 2024, en este reporte se logró evidenciar un mejoramiento institucional al pasar de 66,7 obtenido para la vigencia 2023 a 73,2 para la vigencia 2024.



Ilustración 8. Calificación FURAG 2024

Fuente: DAFP,2024

## 9. Gestión misional

El propósito de este informe es describir en detalle las acciones llevadas a cabo por los procesos misionales del Instituto de Movilidad Pereira en el periodo comprendido por la rendición de cuentas. A continuación, se detallan los logros más destacados y las actividades realizadas en cada una de las áreas de acción.

### 9.1 Proceso Movilidad – Avances en Proyectos Estratégicos

El presente informe ejecutivo detalla las actividades y logros alcanzados por la Subdirección de Movilidad del Instituto de Movilidad de Pereira durante el período comprendido entre el 01 Enero al 30 de Junio de 2025. El documento presenta un resumen de los contratos ejecutados, avances en proyectos estratégicos y los principales indicadores de gestión.

#### 9.1.1. Plan Local De Seguridad Vial De Pereira

El Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) y el Plan de Gestión de Velocidad (PGV) construidos en convenio con la GIZ (Agencia de Cooperación Alemana), posiciona a Pereira como una ciudad comprometida con la movilidad segura, sostenible y humana, alineada con la Visión Cero y las metas del Plan Nacional de Seguridad Vial.



La actualización del Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) es una acción estratégica clave para reducir la siniestralidad en las vías de Pereira y proteger la vida de todos los actores viales.

Este plan articula políticas, programas y acciones concretas para mejorar la seguridad, promover una cultura vial responsable y fortalecer la gestión del riesgo vial en el municipio de Pereira

### 9.1.2. Siniestralidad

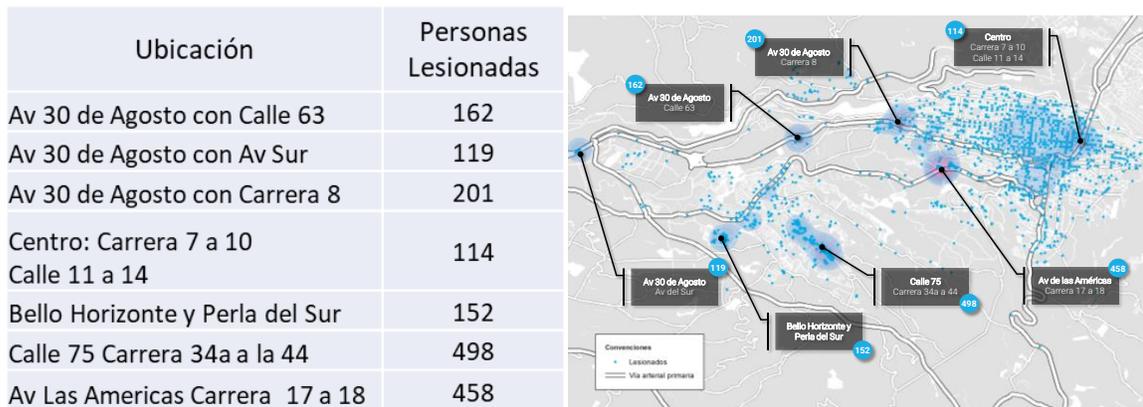


Ilustración 9. Principales puntos de Siniestralidad en Pereira  
Fuente: TPD Ingeniería, 2024

El Instituto de Movilidad de Pereira, en cumplimiento de su misión de velar por una movilidad segura, eficiente y sostenible, ha venido desarrollando diversas estrategias y acciones orientadas a la reducción de la siniestralidad vial en el municipio. Estas acciones han sido enfocadas principalmente en la prevención de accidentes, el control efectivo en las vías y la promoción de una cultura vial responsable entre los diferentes actores de la movilidad.

## 9.2 Proceso Movilidad – Administración del tráfico

### 9.2.1 Mantenimiento de la Red de semafórica del IMP -administración del tráfico

A continuación, se describen las actividades realizadas entre enero y junio, correspondientes al proceso de administración del tráfico en relación con la red semafórica.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE SEMAFORIZACIÓN												
Mes → Tipo de actividad	SEMESTRE II 2024						SEMESTRE I 2025					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Cambio de semáforos	29	1	1	2	9	0	0	10	0	0	6	0
Mantenimiento Semáforos	0	0	0	0	0	0	42	63	53	54	57	39
Reparaciones de cables de semaforización	3	2	1	3	3	1	0	0	0	0	0	0
Reemplazo de cables	1	1	0	1	2	1	1	1	0	1	0	0
Mantenimiento o reemplazo de postes.	0	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Otras actividades (limpieza de semáforos, semáforos torcidos.	3	2	6	0	0	1	3	2	6	0	0	0
Mantenimiento de equipos de telecomunicaciones	5 actualización firmware router tectónica	2 mantenimiento preventivo de sensores de calidad del aire	Configuración e instalación de radio enlaces	Instalación 1300 metros fibra óptica, Av. 30 de agosto	Instalación 40 metros fibra óptica controladores de tráfico	Mantenimiento y fundición fibra óptica calle 24 x Av. 30 de Agosto	0	0	0	0	Actualización de firmware y activación de vpn de 15 routers teltonika ubicados en direcciones asociadas a controladores de tráfico	Actualización de firmware y activación de vpn de 9 routers teltonika ubicados en direcciones asociadas a controladores de tráfico, 1 mantenimiento correctivo de radio enlace marca radwin

*Tabla 4. Actividades Semaforización  
Fuente: Subdirección General de Movilidad*

Así mismo, durante el Semestre I 2025 se realizó la instalación de 16 semáforos sonoros, distribuidos de la siguiente manera:

UBICACIÓN	CANTIDAD	MES INSTALACIÓN
CALLE 20 CARRERA 12	4	FEBRERO
CARRERA 7 CALLE 25	3	FEBRERO
CARRERA 7 CALLE 30	2	FEBRERO
CARRERA 7 CALLE 31	1	FEBRERO
CALLE 14 CARRERA 6	2	MAYO
GAMMA CALLE 83 CARRERA 17	4	MAYO

*Tabla 5. Semáforos sonoros instalados  
Fuente: Subdirección General de Movilidad*



- Evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas:



Ilustración 10. Actividades semaforización instalación  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

### Instalación de semáforos peatonales en cruces peatonales de Sector Parque El Lago



Ilustración 11. Actividades reparación red semafórica  
Fuente: Subdirección General de Movilidad



Ilustración 12. Actividades semaforización instalación fibra óptica  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

### 9.2.2 Mantenimiento de la Red de señalización del IMP -administración del tráfico.

Para el cumplimiento misional del subproceso de señalización vial se ejecutaron labores con cuadrillas propias.

Se ejecutó la demarcación de 602mts lineales y de 3.6464 metros cuadrados correspondientes intersecciones viales, para demarcación de pavimentos en áreas de alto TPD (Transito Promedio Diario), especialmente recomendada para pasos peatonales y zonas donde se presente abrasión severa por parte de los vehículos y peatones.



Ilustración 13. Actividades señalización Semestre I 2025  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

Adicionalmente, con operarios calificados y contratistas de prestación de servicio, se ejecutaron actividades de señalización horizontal, dando prelación a la gestión de derechos de petición recibidos, y apoyando la demarcación de actividades ejecutadas por la secretaria de infraestructura que requieren de señalización



horizontal para la prestación del servicio de la vía reparada, o la demarcación del resalto construido.

Para el primer semestre se ejecutaron los siguientes metros cuadrados y metros lineales de demarcación vial:

Meses	Marcas viales	Líneas de carril
	m2	ml
Enero	529	65
Febrero	295	
Marzo	169	200
Abril	630	47
Mayo	1276,1	97
Junio	564,64	193
Totales	3463,74	602

Tabla 6. Actividades señalización metros lineales Enero-Junio

Fuente: Subdirección General de Movilidad



Ilustración 14. Actividades señalización metros lineales y cuadrados

Fuente: Subdirección General de Movilidad

Para lo anterior fue necesario realizar la adquisición de pintura para avanzar con la demarcación de vías garantizando una mejor seguridad vial del municipio de Pereira.

### 2.3. CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD

ÍTEM	TIPO DE VEHÍCULO	CANT
1	Pintura acrílica para demarcación de pavimentos base solvente color blanco	180
2	Pintura acrílica para demarcación de pavimentos base solvente color amarillo	180
3	Pintura acrílica para demarcación de pavimentos base solvente color negro	6
4	Microesferas reflectivas para líneas de demarcación vial bulto x 25 kilos	8
5	Granulado antideslizante para marcas viales galón x 4 kilos	40

Tabla 7. Materiales requeridos para Señalización

Fuente: Subdirección General de Movilidad



### 9.2.3. Transporte de Materiales y Personal para Actividades Misionales.

A Junio se encuentra en proceso en la plataforma de SECOP el proceso de prestación de servicios de transporte terrestre automotor con conductor de 4 camionetas para el desplazamiento del personal, materiales y labores de señalización.



Ilustración 15. Ejemplo de camionetas a contratar  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

La Subdirección de Movilidad ha cumplido de manera satisfactoria con los objetivos planteados para el periodo evaluado, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en Pereira. Se destacan los avances en la infraestructura vial, la actualización de planes estratégicos, lo que ha permitido optimizar la gestión del tráfico y la seguridad en el municipio.

## 9.3 Proceso Movilidad - Educación vial

A continuación, se detallan las actividades y logros alcanzados por el Grupo de Educación Vial del IMP en el periodo comprendido por la rendición de cuentas. El objetivo principal ha sido mejorar la seguridad vial a través de la educación y concienciación de los ciudadanos

### 9.3.1 Campañas Educativas

Se han llevado a cabo diversas campañas educativas orientadas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo estudiantes de instituciones educativas de primaria y bachillerato, así como diferentes actores viales, tanto conductores de vehículos como peatones. Estas campañas han abordado temas clave como el respeto a las normas de tránsito, el uso adecuado de los cruces peatonales y la importancia del uso del casco y el cinturón de seguridad.

Capacitación - Programas – Campañas	Población Capacitada
	2025
Soy un Peatón Seguro en la vía	1,909
Pereira se Moviliza en Bici	894



Soy un Motociclista ejemplar en la vía	2,060
Campañas a Comunidad en General	5,825
Niños y Niñas de Pereira por una Cultura Vial. Grados 0-5	5,812
Educación en Transito y Patrulla Escolar. Bachillerato.	7,022
Docentes y Universitarios	541
Conductores en General. Normas de Tránsito y Comportamiento Vial.	6,321
Conductores de Transporte Publico	238
Capacitación y Comunitario Embriaguez.	2,947
<b>TOTAL MUNICIPIO DE PEREIRA</b>	<b>33,569</b>

Tabla 8. Personas sensibilizadas por campaña  
Fuente: Educación Vial IMP



Ilustración 16. Campañas Educativas - Educación Vial  
Fuente: Educación Vial IMP

### 9.3.2 Talleres y Charlas

En el marco de las estrategias de educación vial, se han organizado talleres y charlas pedagógicas en articulación con instituciones educativas, empresas y comunidades. Estas actividades han estado orientadas a fortalecer el conocimiento y la conciencia ciudadana sobre la seguridad vial, abordando temáticas específicas según las necesidades del público intervenido.

El objetivo principal de estas acciones ha sido educar y sensibilizar a los participantes sobre los riesgos presentes en la vía, fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito y promover comportamientos responsables y seguros tanto en conductores como en peatones.

Las metodologías empleadas han sido participativas, integrando recursos didácticos y ejemplos prácticos que favorecen el aprendizaje significativo, con enfoque diferencial según la población destinataria.



Ilustración 17. Taller con Institución Educativa  
Fuente: Educación Vial IMP

### 9.3.3 Eventos de Ciudad

Se ha participado activamente en eventos organizados por la Alcaldía de Pereira, como los son “Pereira mi sueño”, “Pereira emprende con fe”, “Reconocimiento a la Mujer Motera” y “VII Caminata Ambiental” sensibilizando a un público más amplio sobre la importancia de la educación vial. Estos eventos han permitido interactuar directamente con los ciudadanos y responder sus preguntas sobre seguridad vial.



Ilustración 18. Evento “Pereira mi Sueño”  
Fuente: Educación Vial IMP



Ilustración 19. Evento “Reconocimiento a la Mujer Motera”  
Fuente: Educación Vial IMP

### 9.3.4 Sensibilización por Campañas y actividades.

Desde el IMP las campañas se realizan con la intención de impactar todo el territorio municipal, tanto en el área urbana como en los centros poblados del sector rural, es por esto por lo que se trata de llevar las actividades a las diferentes comunas y corregimientos que hacen parte de Pereira. A continuación, se presentan los datos de personas sensibilizadas discriminadas por Comunas y Corregimientos:



Gráfico 1. Personas Sensibilizadas Educación Vial por comuna– 2025  
Fuente: Educación Vial IMP

La gráfica anterior evidencia el desarrollo de actividades por parte del equipo de educación Vial del Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, que han impactado a habitantes de las 19 comunas del municipio, siendo las de mayor representatividad



Boston, Centro y Universidad. En estas actividades se ha logrado sensibilizar un total de 24.600 personas.



Gráfico 2. Personas Sensibilizadas Educación Vial por corregimiento- 2025  
Fuente: Educación Vial IMP

En concordancia con expuesto en el presente ítem, la gráfica anterior evidencia el desarrollo de actividades de educación que se han llevado a cabo en 10 de los 12 corregimientos que hacen parte del municipio de Pereira, siendo los de mayor representatividad Combia Baja, Caimalito y Puerto Caldas. En estas actividades se ha logrado sensibilizar un total de 5.650 personas.

Conforme a lo expuesto con antelación, el equipo de Educación Vial del IMP, en cumplimiento de sus actividades misionales centradas en la educación como pilar fundamental para el fomento de la cultura vial, ha logrado capacitar y sensibilizar a un total de **30.250 personas** y otras **3.319** mediante las patrullas escolares al 30 de junio de 2025.

#### 9.4 Proceso Movilidad - Gestión Ambiental

Si bien el proceso de gestión ambiental en la institución se encuentra vinculado al proceso de Movilidad, desde hace varios años es liderado por la oficina de Planeación; para el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha propendido porque esta trascienda la gestión interna y se ponga de cara a las necesidades de la ciudad en temas ambientales directamente relacionados con la movilidad. Lo anterior sin dejar de lado aquellos impactos ligados a las actividades propias de tipo administrativas y misionales del IMP.

A continuación, se desagregan las acciones más importantes según cada temática:



### 9.4.1 Gestión Ambiental Interna

- **Indicadores Ambientales**

Medición de indicadores ambientales y reporte a la profesional de Planeación: Consumo de Agua, Consumo de energía, Consumo de RESMA, Comparendos Ambientales, Viajes MEGABICI e Inscritos MEGABICI.

- **Contratación de la profesional**

Para fortalecer la Gestión ambiental del IMP y el fomento a la Movilidad activa, la institución realizó la contratación de un profesional especializado encargado de la implementación del Plan de Acción Ambiental del IMP.

- **Rendición de Cuentas**

Rendición de cuenta ante la Contraloría Municipal, específicamente lo relacionados a los formatos: F16, F16a, F16b, F16c, F16d; así mismo se rindió el formato F22, en lo relacionado al Plan de Mejoramiento Ambiental de la vigencia 2024.

- **Atención a Auditoría “Revisión Planes de Mejoramiento de la AEF Gestión de la Calidad Del Aire Incluido Ruido”**

El proceso de auditoría se logró cerrar con éxito, con la subsanación al 100% de los hallazgos realizados por la Contraloría para la vigencia 2023. Se aportó la evidencia suficiente para demostrar el compromiso de la institución con la mejora y fortalecimiento del proceso de Gestión Ambiental del IMP.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>			<b>Cumple</b>

Fuente: PT06PF- Evaluación Plan de Mejoramiento – GAT 4.0

*Ilustración 20. Resultado Evaluación Plan de Mejoramiento Ambiental*

Fuente: Contraloría Municipal

- **Construcción y presentación de informes de austeridad a la oficina de Control Interno**

Desde la Subdirección de Planeación, como líder del proceso ambiental en la entidad, se ha recolectado, analizado y presentado la información relacionada al informe de austeridad a la Oficina Asesora de Control Interno, lo anterior con datos específicos de consumos de Recursos Naturales, Operación del SBP MABIGI y demás acciones encaminadas a la adecuada Gestión Ambiental en el IMP.



- **Gestión Residuos Peligrosos y RAEES**

El IMP genera constantemente Residuos Peligroso RESPEL y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEES, estos resultantes principalmente de las labores de señalización y semaforización vial, en menor medida aquellos generados en las instalaciones administrativas.

Para la gestión residuos generados el IMP ha surtido el proceso contractual que ha tenido como resultado la contratación de la EMPRESA DE DECHOS ESPECIALES SAS – EMDEPSA S.A.S. como gestora autorizada que realizará la gestión de los residuos de tipo Peligroso y RAEES generados por el IMP.



Pereira, junio 26 de 2025

Señor  
**ALEJANDRO TRUJILLO MEJÍA**  
Representante Legal Suplente o quien haga sus veces EMPRESA  
DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P.  
Ciudad

**ASUNTO:** Comunicación de aceptación de oferta  
Contrato N° **IMP-AO-165-2025**  
**REFERENCIA:** Procedimiento de Selección de Mínima Cuantía  
IMP-MC-167-2025

*Ilustración 21. Entrega de RESPEL a empresa gestora EMDEPSA  
Fuente: Gestión Ambiental IMP*

- **Actualización Plan de Gestión Ambiental**

Para el periodo correspondiente al presente informe de gestión, se han implementado los ajustes derivados de las recomendaciones realizadas por la Contraloría Municipal, frente a la inclusión del tema Patios y Grúas en la evaluación de aspectos e impactos ambientales, así como la inclusión de indicadores alineados a los ODS.

#### **9.4.2 Gestión Ambiental Externa**

- **Operativos de Control Ambiental:**
- Calidad del Aire - Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles, en articulación con la CARDER.

Desde el IMP se ha prestado especial atención y se ha realizado el seguimiento al proceso de contratación por parte de la Autoridad Ambiental CARDER, del laboratorio acreditado para la realización de pruebas en vía, acción indispensable para poder iniciar los controles en el municipio.



Desde la CARDER se ha informado que el proceso ya se encuentra en fase de adjudicación y se ha convocado a la primera reunión de concertación con autoridades de tránsito a la que el IMP asistió como parte de su compromiso y gran interés con estas actividades.



*Ilustración 22. Reunión inicial a Operativos Control Emisiones Fuentes Móviles  
Fuente: Gestión Ambiental IMP.*

Estas Verificaciones se realizan en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0762 de 2022 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “*Por la cual se reglamentan los límites permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones*”, así como en atención a las constantes quejas y solicitudes de la ciudadanía.

- Operativos de Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.

El Instituto de Movilidad de Pereira - IMP, en cumplimiento de sus funciones y objetivos, estipulados en el Decreto 838 de 2016 de la Alcaldía de Pereira, específicamente en su artículo 6 numeral 3 “Aplicar normas de tránsito y medio ambiente tendiente a procurar el mejor estar de la comunidad”; así como aquellas estipuladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Pereira, específicamente “adelantar acciones de control vial frente al derrame de residuos y lixiviados de los vehículos de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el municipio y de aquellos vehículos que transportan residuos desde otros municipios al relleno sanitario La Glorita”, realizó las siguientes actividades:

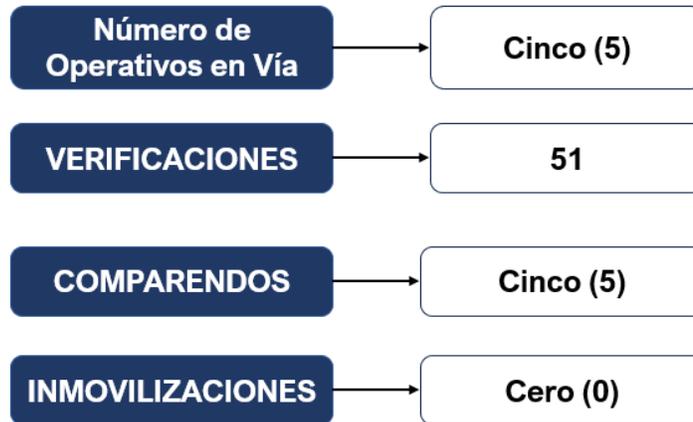


Ilustración 23. Operativos de Control a Transporte de Residuos Sólidos 2025  
Fuente: Gestión Ambiental IMP.

En los controles se aplica una lista de Chequeo en la cual se verifica que los vehículos cumplen con lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 “por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”. -Compilado en el Decreto único reglamentario 1077 de 2015.

**“Título 2 Definiciones.**

**Capítulo 2 “TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES”.**

**Sección 1 “ASPECTOS GENERALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO”,**

**sección 2, subsección 1 “ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO”.**

Específicamente lo contemplado en la **Subsección 3 “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE”**, artículos:

**ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.27.** “Requisitos de la actividad de recolección”.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.36.** “Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos”.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.37.** “Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos”.

Cabe resaltar que gracias a estos operativos se ha logrado dar manejo y disminuir la cantidad de quejas y Derechos de petición generados por la comunidad del corregimiento de Combia, dado que el accionar a derivado en la mejora de las condiciones de los vehículos que circulan por la vía transportando residuos hacia el relleno sanitario.



#### CONTROL COMPACTADORES



#### CONTROL VOLQUETAS



Ilustración 24. Operativos Control a Transporte de Residuos  
Fuente: Registro Fotográfico del IMP

### 9.4.3 Cambio Climático

Actualmente, el Instituto de Movilidad de Pereira está realizando participación activa en la Mesa Movilidad para la formulación del Plan de Gestión de Cambio Climático Municipal, en este se está aportando la información con la que cuenta el IMP que pueda aportar a la formulación de las metas para dicho plan.

### 9.4.4 Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI

- **Operación**

El Sistema de Bicicletas Públicas del Municipio de Pereira - SBP MEGABICI, es una estrategia de promoción de los modos alternativos de movilidad y la movilidad sostenible, este a su vez es una de las medidas que soporta los compromisos del municipio y el País con el cambio climático a nivel global. Para la vigencia 2025 el sistema cuenta con el siguiente balance de operación en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio

Para la fecha de seguimiento, MEGABICI presenta las siguientes cifras:

- **Contratación personal**

Para el periodo de reporte, se ha avanzado en los procesos precontractuales y contractuales para el ingreso del equipo de contratistas de apoyo que prestan sus servicios en atención al público, mecánica y coordinación en campo, requeridos para la correcta operación y fortalecimiento del Sistema de Bicicletas Públicas MEGABICI.

El equipo está conformado por un total de 14 personas:

- 1 mecánico de bicicletas
- 1 coordinador en Campo
- 12 anfitriones

Al 30 de junio de la presente vigencia, se contó con la contratación efectiva del total del Equipo Requerido para la operación del Sistema con las estaciones en operación a la fecha.



- **Estaciones de préstamo:**

A la fecha de corte del presente informe, el sistema ha contado con ocho (8) estaciones de Préstamo en operación distribuidas así:

1. Libertad
2. Bolívar
3. Lago
4. Olaya
5. La 40
6. Cuba
7. El Encuentro
8. Arboleda

Adicional, durante el primer semestre del año se ha realizado la adjudicación y ejecución del proceso de contratación para la construcción de una nueva estación para el SBP MEGABICI, la denominada **estación “Universidad”**, esta se encuentra ubicada en la Universidad Tecnológica de Pereira, específicamente en el sector de La Julita, lo anterior con el apoyo de esta importante institución de educación superior.



Pereira, abril 30 de 2025

Señor  
**MARTHA LUCIA MEJÍA DUQUE**  
**PROENCO E.U**  
Pereira

**ASUNTO:** Comunicación de aceptación de oferta  
Contrato N° **IMP-AO-148-2024**  
**REFERENCIA:** Procedimiento de Selección de Mínima Cuantía  
IMP-MC-137-2025

*Ilustración 25. Pantallazo Oficio de aceptación de oferta Contrato Estación  
Fuente: Secop II, Función Pública*

Con esta estación se espera impactar una población de estudiantes que actualmente asciende aproximadamente a 16.000 estudiantes.

A la fecha de corte, la estación se encuentra en un proceso de avance del 99%, y a punto de entrega por parte del contratista para iniciar su operación. La construcción y puesta en marcha de esta estación demanda de la contratación de dos (2) nuevas personas para su atención.



Ilustración 26. Nueva Estación Universidad Tecnológica de Pereira  
Fuente: Registro Fotográfico del IMP

- **Prestamos registrados:**

A la fecha de corte del presente informe, el SBP MEGABICI ha registrado un total de 4.629 préstamos, todos gestionados desde el aplicativo de Control y Operación Ibici.



Ilustración 27. Atención y Prestación del Servicio  
Fuente: Registro Fotográfico del IMP

- **Bicicletas del sistema:**

El SBP MEGABICI cuenta actualmente con un total de 115 bicicletas mecánicas dispuestas en las estaciones para el préstamo a los usuarios.

- **Acciones adicionales**

- *Alianza MEGABICI – Pereira es Mujer*

El Instituto de Movilidad de Pereira, se encuentra fortaleciendo su compromiso con la equidad de género y la lucha contra la violencia, por esto se encuentra realizando una alianza con la Oficina de la Mujer, específicamente el programa Pereira es Mujer, para los procesos de capacitación a los anfitriones que prestan sus servicios en las estaciones del Sistema, con el fin de que estos se conviertan en puntos estratégicos para activar los procedimientos de atención integral a víctimas.



Ilustración 28. Capacitación MEGABICI “Genero”  
Fuente: Gestión Ambiental IMP

#### - *Articulación con Ministerio de Transporte*

Desde la subdirección de Planeación se han liderado las actividades de articulación con el ministerio de Transporte a fin de fortalecer principalmente dos áreas:

- Movilidad Activa, con mesas de trabajo y formación interinstitucional con apoyo del Min Transporte desde su equipo de Movilidad Activa. Para esta actividad el Ministerio realizó una mesa de trabajo interinstitucional y una visita al SBP MEGABICI.



Ilustración 29. Visita técnica Movilidad Activa – Mintransporte  
Fuente: Gestión Ambiental IMP

- Genero ligado a la seguridad de las mujeres en las vías de la ciudad con especial atención a estrategias de seguridad de la mujer en el Sistema de Bicicletas Públicas.

Para esta actividad se realizó una primera reunión virtual con la persona encargada del tema de Genero desde el Ministerio y en esta se concertaron las actividades futuras:

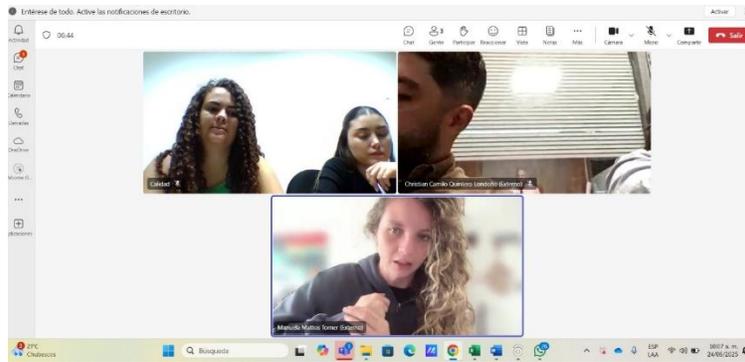


Ilustración 30. Visita técnica Género – Mintransporte  
Fuente: Gestión Ambiental IMP

## 9.5 Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial

### 9.5.1 Control a la Informalidad.

Para el primer semestre del año 2025 de enero a junio, se han impuesto **un total de 68 comparendos** por la infracción **D12**, correspondiente a “conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destina a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito”.

En cumplimiento de las funciones de control y vigilancia en la vía, el Instituto de Movilidad, en articulación con la Policía Nacional y la Alcaldía nocturna viene adelantando operativos de **control a piques ilegales** en diferentes corredores estratégicos del municipio, con el objetivo de preservar la seguridad vial y prevenir comportamientos temerarios en la conducción.

### 9.5.2 Solicitud de Inmovilización de buses chimenea.

En cumplimiento de las competencias asignadas al Instituto de Movilidad de Pereira, en concordancia con la **Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito)**, el **Decreto 1079 de 2015** y las resoluciones ambientales del Ministerio de Ambiente y la CARDER, se ha venido ejecutando un plan operativo enfocado en la detección, control e inmovilización de vehículos del servicio público colectivo que presentan emisiones atmosféricas ostensiblemente visibles y contaminantes, comúnmente denominados “buses chimenea”.

Estas acciones se enmarcan en los principios de precaución ambiental, sostenibilidad urbana y control a fuentes móviles, con el objetivo de mitigar el impacto en la calidad del aire en la zona metropolitana de Pereira.

El Instituto de Movilidad de Pereira, ha institucionalizado la realización periódica de controles ambientales al parque automotor del transporte público, Estos operativos, responden a la necesidad de preservar la calidad del aire en el municipio y promover la renovación tecnológica de la flota vehicular. Las intervenciones se efectúan en



zonas de alto impacto urbano, conforme a criterios técnicos previamente establecido.



Ilustración 31. Control e Inmovilización de Buses Chimenea  
Fuente: Control y Vigilancia Vial IMP

### 9.5.3 Parque Automotor Matriculado.

La cifra de vehículos matriculados en Pereira para el año 2025 es de 242.581 vehículos discriminados en las siguientes categorías:

CLASE	CANTIDAD
APLANADORA	4
AUTOHORMIGERA	2
AUTOMOVIL	74030
BULDOZER	55
BUS	630
BUS ARTICULADO	1
BUSETA	375
CAMION	2995
CAMIONETA	33408
CAMPERO	11105
CARGADOR	28
CICLOMOTOR	179
COMPACTADORA	8
COSECHADORA	4
CUADRICICLO	9
CUATRIMOTO	273
Desconocida	83
DUMPER (VOLQUETA ART)	4
EXCAVADORA	420
GRUA	1
MICRO BUS	732
MINI EXCAVADORA	41
MINICARGADOR	74



MONTACARGA	13
MOTOCARRO	1495
MOTOCICLETA	113116
MOTOCICLO	15
MOTONIVELADORA	15
MOTOTRICICLO	2
PAVIMENTADORA	1
REMOLQUE	31
RETROCARGADOR	3
RETROEXCAVADORA	115
SEMIREMOLQUE	2275
TRACTOCAMION	263
TRACTOR	1
TRACTOR RNMA	31
TRICICLO	3
VIBROCOMPACTADORA	26
VOLQUETA	714
(en blanco)	1
<b>TOTAL</b>	<b>242581</b>

*Tabla 9 Parque Automotor Registrado  
Fuente: Control y Vigilancia Vial IMP*

#### 9.5.4 Operativos de control a parqueo prohibido.

El Instituto de Movilidad de Pereira ha atendido múltiples solicitudes ciudadanas orientadas a mejorar las condiciones de parqueo en ambos costados de las vías, implementando acciones de control y regulación que favorecen una movilidad más ordenada y segura, desde el instituto Se han recibido y atendido numerosas solicitudes relacionadas con la optimización del estacionamiento en ambos sentidos viales, priorizando el orden y la seguridad vial.

Como parte de las acciones institucionales, se ha dado respuesta a múltiples requerimientos ciudadanos enfocados en la mejora del estacionamiento en ambos costados de las vías, mediante operativos de control y señalización, como resultado de este para el primer semestre se han realizado 3.728 comparendos por C02.



Ilustración 32. Control a parqueo prohibido  
Fuente: Control y Vigilancia Vial IMP

### 9.5.5 Control a Carril Exclusivo de Megabus.

El Instituto de Movilidad de Pereira, en el marco de su competencia misional, ha venido desarrollando un conjunto de acciones programadas sobre el carril exclusivo del sistema Megabús, con el objetivo de preservar su funcionalidad operacional, mejorar los indicadores de seguridad vial, y garantizar la integridad de los usuarios del transporte público.

En este contexto, se ha establecido una articulación operativa con la Policía Nacional, el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), Megabús S.A. y la Personería, lo que ha permitido consolidar un modelo de gestión interinstitucional, integral y coordinado, orientado al control del uso indebido del carril exclusivo, la prevención de siniestros viales, y la fiscalización de los recursos públicos asociados a estas intervenciones.



Ilustración 33. Control a Carril de Megabus  
Fuente: Control y Vigilancia Vial IMP



### **9.5.6 Controles de Alcoholemia.**

En desarrollo de las competencias asignadas al Instituto de Movilidad de Pereira en materia de regulación, fiscalización y seguridad vial, y en alineación con el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031 y el Plan Estratégico de Movilidad Municipal, se implementa de forma sostenida un programa de control de alcoholemia dirigido a la detección y sanción de conductores que transitan bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Durante la vigencia 2025, el Instituto ha establecido una frecuencia mensual fija para la ejecución de operativos, complementada con intervenciones aleatorias de carácter periódico, programadas según criterios técnicos de priorización, tales como:

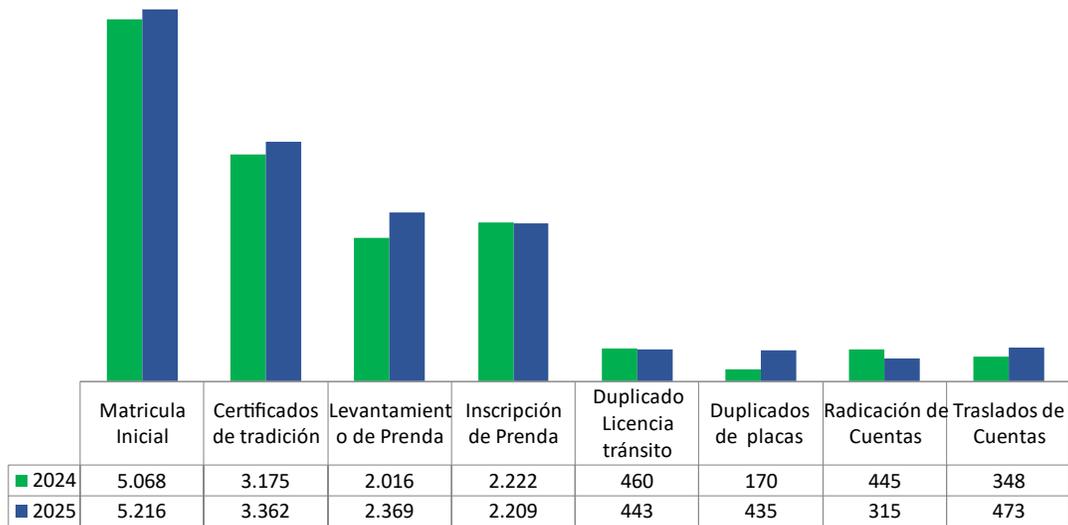
- Zonas y horarios con alta incidencia de siniestralidad asociada al consumo de alcohol.
- Como resultado de los operativos para el primer semestre se han impuesto 34 comparendos por conducir bajo las influencias del alcohol.

## **9.6 Gestión Misional - Registros y Procedimientos**

Desde la Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos y Sancionatorios, se atiende un promedio de 320 turnos diarios asociados a los tramites que son de su competencia como levantamiento de huella, actualización de huella, cambio de documento, inscripción persona fallecida, registro de empresa; así como un promedio de 35 a 40 órdenes de salida de vehículos de patios por día. En el periodo comprendido por la rendición de cuentas, se han ejecutado las siguientes acciones para cada uno de los subprocesos asociados:

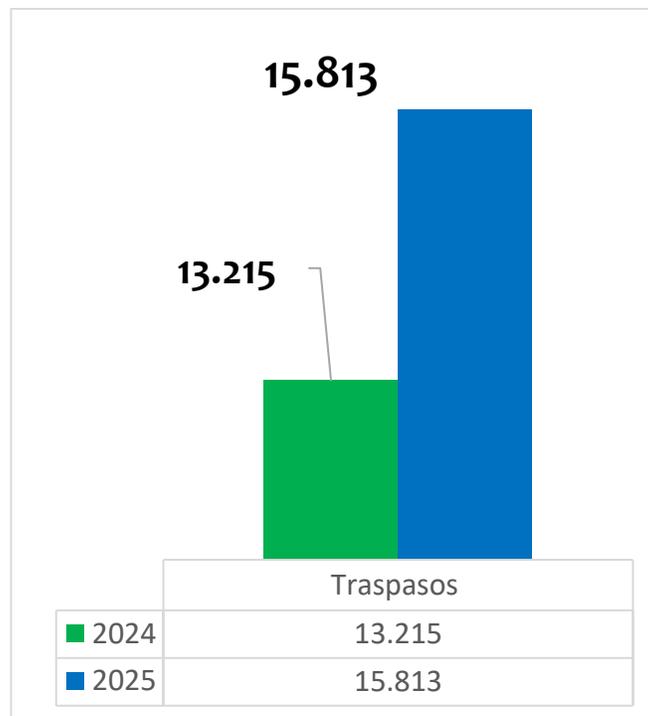
### **9.6.1 Parque Automotor y Trámites de Vehículos.**

De acuerdo con el comparativo con el primer semestre del año 2024 este año hemos matriculado 5.216 vehículos con una diferencia de 148 con respecto al año anterior; este bajo incremento se debe a que los Departamentos vecinos como Quindío y Caldas, implementaron descuentos en el pago de impuestos para los traslados de los vehículos, por esto, la disminución de matrículas, pues el departamento de Risaralda no implemento dichos descuentos.



*Gráfico 3. Comparativo de Trámites SEM I Vigencias 2025 vs 2024*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos y Operativos



*Gráfico 4. Variación Trámite de Trasposos*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos y Operativos

### 9.6.2 Licencias De Conducción.

Para el subproceso de licencias de conducción, este año se ha visto una disminución en la expedición de licencias, y una disminución en el trámite de renovación de estas; esto debido a varios factores (como la falta de personal durante los primeros meses



del año), sin embargo, para el segundo semestre se espera subir el recaudo teniendo en cuenta que el personal ya se encuentra completo.

Adicionalmente los precios con respecto a los Organismos de Transito cercanos siguen estando por debajo de los precios de la entidad, lo que limita la competencia en cuanto a atención de usuarios.

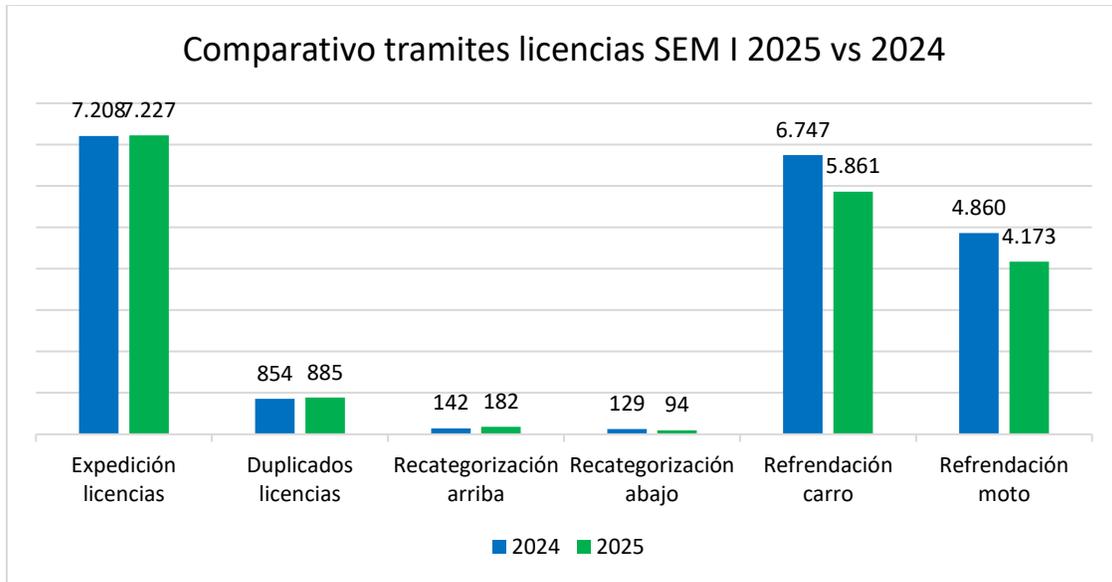
Para el periodo enero - junio del año en curso se realizaron 18.442 tramites, con un promedio diario de 120 licencias de conducción atendidas.

Proceso	Periodo 2024	Periodo 2025	Variación absoluta	Variación Porcentual
Licencias de conducción	Enero / Junio	Enero / Junio		
Expedición licencias	7.208	7.227	19	0,26 %
Duplicados licencias	854	885	31	3,50 %
Recategorización arriba	142	182	40	21,98 %
Recategorización abajo	129	94	-35	-27,13 %
Refrendación carro	6.747	5.861	-886	-13,13 %
Refrendación moto	4.860	4.173	-687	-14,14 %

*Tabla 10. Datos Trámites por Tipo*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

La Tabla anterior muestra el comparativo de los trámites desagregados con un comparativo del semestre I de la Vigencia 2025 respecto a este mismo periodo de la vigencia 2024, en esta se evidencia una reducción importante en los tramites de licencias que llega al 28,66% menos que equivalen a 1.518 trámites de este tipo menos que en el mismo periodo de la vigencia anterior.



*Gráfico 5. Comparativo de Trámites SEM I 2025 vs 2024*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos y Operativos

### 9.6.3 Inspección De Tránsito.

En la inspección, se cuenta con el personal idóneo para la ejecución de los procesos contravencionales, con dos inspectores de planta, y contratistas de apoyo quienes adelantan las actuaciones por infracciones de tránsito, los cuales a la fecha se encuentran dentro de los términos de ley.

### 9.6.4 Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos.

Se realizan diariamente cuatro charlas pedagógicas con un impacto promedio por curso de 25 personas; con un total de 6.852 cursos realizados a usuarios, los usuarios atendidos por mes son los siguientes:

MES	USUARIOS ATENDIDOS
Enero	1332
Febrero	739
Marzo	986
Abril	820
Mayo	931
Junio	807

*Tabla 11. Usuarios Curso Infractores por mes*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos y Operativos

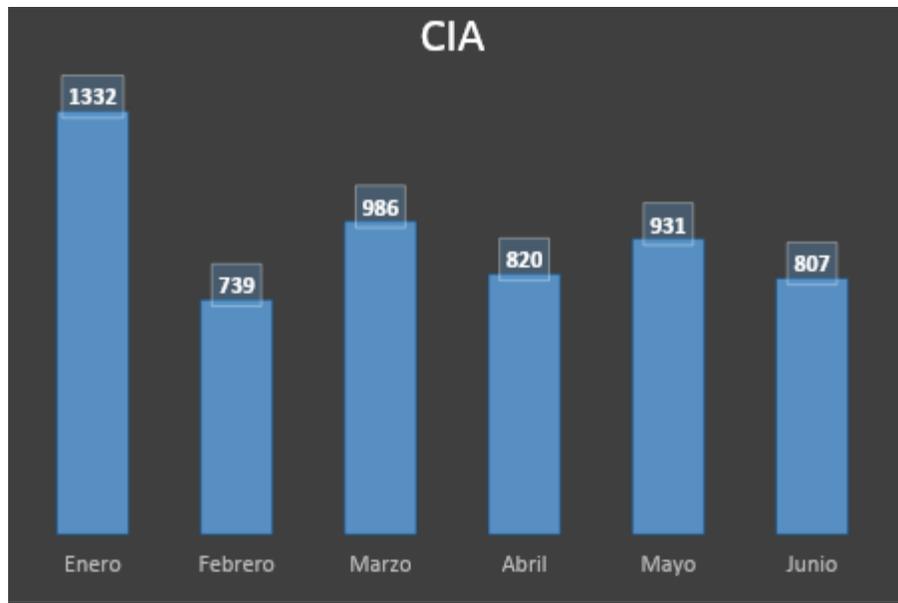


Gráfico 6. Atención por mes en CIA

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos y Operativos

Por otra parte, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, se han inscrito un total de 4.324 usuarios al aplicativo RUNT.

## 9.7 Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística

### 9.7.1 Operación

La operación de la escuela en el primer semestre funciona con los 5 instructores que se aprovechan al máximo, en donde se hace una gestión de efectividad de un 80% en los aspirantes que, matriculados con respecto a las certificaciones, esto se da por el seguimiento que se les hace a los estudiantes día a día, y con el aprovechamiento de los instructores. De otro lado se sigue trabajando de la mano del equipo de educación vial, con el fin de ofrecer los servicios de la escuela y realizar campañas de capacitación para la concientización de conductores con inteligencia vial y seguridad segura y sostenible.

También se realizan trabajos de la mano con los instructores y contratista en pro de hacer gestión comercial para dar a conocer lo servicio prestado por el CEA:

### 9.7.2 Matricula de aspirantes

Se logra concretar la matrícula de 72 personas para realizar tramite de licencia de conducción, se obtienen además 90 aspirantes certificados para finalizar el trámite y 7 Recategorizaciones.



### 9.7.3 Cursos Teórico- Prácticos

Cada aspirante debe realizar capacitación teórica, que comprende sesiones a través de los aplicativos y sesiones prácticas con los instructores, que se clasifican según la categoría de la licencia de conducción de la siguiente manera

- Para vehículo particular: 30 teóricas y 20 practicas
- Para motocicleta: 28 teóricas y 15 practicas
- Vehículo servicio público: 35 teóricas y 30 practicas
- Recategorización: 5 teóricas y 10 practicas

Con base en la anterior información se obtuvieron los resultados que se mencionan a continuación con las personas atendidas por el CEA durante el primer semestre

CATEGORIA	CAPACITACION TEORICA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
A2	22	616	330
B1	43	1290	860
C1	7	245	210
RC1	0	0	0
<b>TOTAL, HORAS</b>	<b>72</b>	<b>2151</b>	<b>1400</b>

*Tabla 12. Relación Número de clases dictadas*  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

Un total de 2151 horas de capacitaciones teóricas y 1400 horas de capacitación practica impartidas por nuestros instructores



*Ilustración 34. Registro fotográfico Clases CEA SEM I 2025*  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

### 9.7.4 Ingresos Recibidos

El CEA ha recibido ingresos por tramite de licencias de conducción y recategorizaciones por valor de \$64.804.150 divididos de la siguiente manera:

CATEGORIA	VALOR
A2	\$18.508.100



B1	\$34.574.650
C1	\$9.721.400
RC1	\$0
TOTAL	<b>\$64.804.150</b>

Tabla 13. Ingresos CEA por Cursos de conducción SEM I 2025  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

### 9.7.5 Parque Automotor

Al inicio de la operación se contaba con 5 vehículos, de los cuales, 2 vehículos han salido de circulación por cumplir los 10 años de vida útil y 1 vehículo que actualmente se encuentra fuera de circulación por problemas mecánicos, de este último se realizó el mantenimiento correctivo pero el vehículo no quedó apto para impartir las clases teóricas, debido a que aún no se ha aceptado la garantía del repuesto que se cambió, reduciendo de esta manera la capacidad operativa del CEA



Ilustración 35. Mantenimiento Vehículos Enseñanza CEA  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

Cabe resaltar que el CEA adquirió una camioneta JAC para operar el año pasado, la cual actualmente se encuentra como apoyo en el área administrativa, pues esta no se pudo adaptar a los requerimientos técnicos del CEA porque el proveedor informó, que al realizar cambios físicos y adaptaciones al vehículo este perdería la garantía, entonces se acuerda realizar cambio del vehículo con esta área por una camioneta Renault Oroch, pero el vehículo otorgado no se ha podido utilizar, por presentarse falta de vehículos en el área de semaforización y por lo cual el CEA a debido ceder el automotor, hasta que se logren contratar los vehículos para esta área (semaforización).

También se cuenta con 2 motocicletas para las clases prácticas de este tipo de vehículos, las cuales se han venido impartiendo clases prácticas sin mayores complicaciones y se está a la espera para realizar los respectivos mantenimientos preventivos, pues no se ha realizado ya que hace poco se realizó el contrato con la empresa que realiza el mismo

Se siguen realizando las capacitaciones a los instructores sobre chequeos preoperacionales de los vehículos, para ser incluidos en las labores diarias de los instructores, esto con el ánimo de prestar un mejor servicio en las clases prácticas,



también se hacen capacitaciones y actualizaciones sobre el PESV y actualizaciones de leyes que aplican para los CEA.



*Ilustración 36. códigos Chequeos Preoperacionales*  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

### **9.7.6 Apoyo Con Equipo De Educación Vial**

Participación promovida por el Instituto de movilidad y el CEA participó ofreciendo charlas educativas, actividades con los simuladores de embriaguez, alcoholismo y sustancias alucinógenas para los asistentes, adicionalmente se aprovecha el espacio de contacto con las personas y se realiza labor comercial para ofrecer los servicios del CEA, se realiza apoyo cada 8 días en los centros comerciales reconocidos de la ciudad, se hace presencia de otras áreas del IMP con el fin de ayudar con todo tipo de trámite.



*Ilustración 37. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2025 SEM I*  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP



## 10. Gestión administrativa

### 10.1 Gestión Financiera

#### 10.1.1 Situación Presupuestal

El presupuesto General del Municipio de Pereira para la vigencia 2025, se aprobó mediante el Acuerdo 39 de 2024, aforado por un monto total de \$1.550.718.647.102; de los cuales \$31.095.486.958 corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 001637 de diciembre 24 de 2024 y de conformidad con la autorización dada en el mismo documento, se llevó a cabo la desagregación del presupuesto de la entidad por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 001100 de diciembre 30 de 2024.

El presupuesto constituye el eje fundamental del aparato estatal, pues este se convierte en un instrumento de reactivación económica, mediante la ejecución del gasto público por parte de las entidades estatales y el logro de las inversiones enmarcadas en sus planes de desarrollo propendiendo por el crecimiento económico y social de los territorios. Durante el primer trimestre del 2025, el Producto Interno Bruto creció en 2.7% con respecto a la vigencia 2024 jalonado especialmente por la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y las actividades artísticas, de entrenamiento y recreación y otras actividades de servicios.

En este sentido y en virtud de los principios que rigen la administración estatal, de la transparencia de las actuaciones del Estado y el derecho que tienen los ciudadanos a conocer la gestión que realizan las entidades públicas, a continuación se presentan los resultados de la ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, elaborado por la Subdirección General Operativa, Administrativa y Financiera.

#### 10.1.2 Presupuesto de Ingresos

CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
INGRESOS PROYECTADOS	\$ 1.618.797.815,00	\$ 2.278.403.622,00	\$ 2.308.748.056,00	\$ 2.224.092.137,00	\$ 2.099.022.111,00	\$ 2.171.459.275,00	\$ 12.700.523.016,00
INGRESOS EJECUTADOS	\$ 1.960.650.911,00	\$ 2.016.165.126,00	\$ 2.096.038.701,00	\$ 2.179.724.940,00	\$ 2.225.214.387,00	\$ 1.849.737.914,00	\$ 12.327.531.979,00

*Tabla 14. Ejecución presupuestal de ingresos*

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

- **Ingresos Corrientes**

En cuanto a los ingresos corrientes, el aforo en la vigencia fiscal 2025 ascendió a la suma de \$27.545 millones con un recaudo a la fecha de \$12.064 millones y un nivel de ejecución del 43,8%; con un incremento respecto a 2024 del 13%; estos ingresos se dividen en ingresos tributarios y no tributarios, los primeros se componen



básicamente del impuesto de circulación y tránsito, cuyo recaudo en el primer semestre del 2025 alcanzó los \$780 millones con una ejecución del 58,8% y un crecimiento del 32% en relación con el obtenido en el 2024, los segundos están compuestos por los derechos de tránsito (matrículas y registros, traspasos, Reserva de dominio, entre otros), por la venta de bienes y servicios (servicio de grúa y parqueadero, cursos obligatorios, entre otros), así mismo hacen parte el recaudo por concepto de multas y sanciones e intereses de mora.

En congruencia, en la vigencia fiscal 2025 se evidencian mayores recaudos frente al mismo lapso del año anterior en los rubros rentísticos correspondientes a matrículas y registros con una variación positiva del (30%), traspasos con un incremento del (30%), costas del proceso de cobro coactivo con un aumento del recaudo en un (52%) por mencionar algunos. Así mismo, como contraparte, se presentaron disminuciones en el recaudo a los rubros de radicación y cancelaciones de matrícula o registro con una variación negativa de (-21%), otros trámites de vehículos con una contracción del (-23%), entre otros.

- Recaudo Efectivo Ingresos Tributarios 2025 Vs 2024

CONCEPTO	RECAUDO EFECTIVO		VARIACIÓN	
	2025	2024	RELATIVA	ABSOLUTA
Impuesto de Circulación y Tránsito	779.570.641	590.190.457	32%	189.380.184
<b>TOTAL</b>	<b>779.570.641</b>	<b>590.190.457</b>	<b>32%</b>	<b>189.380.184</b>

Tabla 15. Recaudo Efectivo Ingresos Tributarios 2025 Vs 2024  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

- Recaudo Efectivo Ingresos No Tributarios 2025 Vs 2024

CONCEPTO	RECAUDO EFECTIVO		VARIACIÓN	
	2025	2024	RELATIVA	ABSOLUTA
Matrículas y Registros	545.072.100	420.851.500	30%	124.220.600
Traspasos	3.625.111.212	2.790.079.479	30%	835.031.733
Reserva de Dominio	563.921.300	485.576.000	16%	78.345.300
Radicación y Cancelaciones de Matrícula o registro	53.757.100	68.351.000	-21%	-14.593.900
Cambio Características Vehículo	83.096.500	52.816.000	57%	30.280.500
Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tránsito	124.251.600	68.737.000	81%	55.514.600
Otros Tramites de Vehículos	210.559.500	273.500.200	-23%	-62.940.700
Licencias de Conducción	794.004.450	818.168.963	-3%	-24.164.513
Servicio de Grúa y Parqueadero	120.987.042	232.457.442	-48%	-111.470.400
Escuela de Enseñanza Automovilística	63.348.566	38.805.881	63%	24.542.685
Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito	450.346.098	605.138.012	-26%	-154.791.914



<b>Especies Venales y Sustratos</b>	713.921.424	655.860.370	9%	58.061.054
<b>Otros Ingresos de Tránsito</b>	54.727.466	34.252.785	60%	20.474.681
<b>Costas Proceso de Cobro</b>	96.854.188	63.656.968	52%	33.197.220
<b>Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual</b>	2.320.957.101	2.383.129.514	-3%	-62.172.413
<b>Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior</b>	1.141.201.626	841.345.586	36%	299.856.040
<b>Intereses de Mora</b>	322.758.138	286.217.759	13%	36.540.379
<b>TOTAL</b>	<b>11.284.875.411</b>	<b>10.118.944.459</b>	<b>12%</b>	<b>1.165.930.952</b>

Tabla 16. Recaudo Efectivo Ingresos No Tributarios 2025 Vs 2024  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

- Ejecución ingresos corrientes 01/01/2025 a 30/06/2025

Concepto	jun-25		
	Aforado Definitivo	Ejecución	% Ejec.
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>27.545.086.959</b>	<b>12.064.446.052</b>	<b>43,80%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>1.325.803.217</b>	<b>779.570.641</b>	<b>58,80%</b>
<i>Impuesto de Circulación y Tránsito</i>	1.325.803.217	779.570.641	58,80%
<b>Tasas y Derechos de Tránsito</b>	<b>11.891.336.534</b>	<b>5.999.773.762</b>	<b>50,45%</b>
<i>Matrículas y Registros</i>	967.010.055	545.072.100	56,37%
<i>Trasposos</i>	6.251.594.105	3.625.111.212	57,99%
<i>Reserva de Dominio</i>	1.050.933.453	563.921.300	53,66%
<i>Radicación y Cancelaciones de Matrícula o registro</i>	208.452.639	53.757.100	25,79%
<i>Cambio Características Vehículo</i>	134.310.292	83.096.500	61,87%
<i>Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tránsito</i>	180.333.708	124.251.600	68,90%
<i>Otros Tramites de Vehículos</i>	891.596.997	210.559.500	23,62%
<i>Licencias de Conducción</i>	2.207.105.285	794.004.450	35,97%
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.751.331.624</b>	<b>1.500.184.784</b>	<b>31,57%</b>
<i>Servicio de Grúa y Parquadero</i>	439.894.849	120.987.042	27,50%
<i>Escuela de Enseñanza Automovilística</i>	238.621.493	63.348.566	26,55%
<i>Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito</i>	1.597.643.938	450.346.098	28,19%
<i>Especies Venales y Sustratos</i>	2.132.792.261	713.921.424	33,47%
<i>Otros Ingresos de Tránsito</i>	192.379.083	54.727.466	28,45%
<i>Costas Proceso de Cobro</i>	150.000.000	96.854.188	64,57%



<b>Multas y Sanciones</b>	<b>9.576.615.584</b>	<b>3.784.916.865</b>	<b>39,52%</b>
<i>Multas de Tránsito y Transporte (vigencia actual)</i>	5.972.667.499	2.320.957.101	38,86%
<i>Multas de Tránsito y Transporte (vigencias anteriores)</i>	2.852.415.619	1.141.201.626	40,01%
<i>Intereses de Mora</i>	751.532.466	322.758.138	42,95%

Tabla 17. Ejecución ingresos corrientes  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

- **Ingresos de Capital**

En cuanto a los ingresos de capital, para el año 2025 están presupuestados por valor de \$3.550 millones de pesos y en dicho componente, se clasifican los ingresos por concepto recursos de balance, los rendimientos financieros, los dividendos y utilidades que se obtienen por la participación accionaria en otra entidades; los reintegros y los recursos de crédito; en este punto y para comprensión de las cifras que a continuación se van a presentar, es importante mencionar que el Instituto de Movilidad de Pereira para la vigencia fiscal 2025 presupuestado dentro de las rentas de capital un valor de \$3.000.000.000 de pesos por concepto de un empréstito que pretendía adquirir para la presente vigencia, no obstante y teniendo en cuenta que hasta el momento no se cuenta con dicha forma de financiamiento, en el análisis que se llevará a continuación no se incorpora dicho valor, dado que actualmente no se pueden destinar para efecto de gasto dicha apropiación presupuestal, por ende, incluirla no sería lo más acorde para evidenciar el presupuesto real del Instituto de Movilidad de Pereira.

Concepto	Apropiación	2025	2024	% ejec	% Var
<b>RECURSOS DE CAPITAL<sup>1</sup></b>	<b>550.400.000</b>	<b>276.090.757</b>	<b>127.336.443</b>	<b>50,2%</b>	<b>117%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	30.100.000	0	0	<b>0,0%</b>	
<b>DIVIDENDOS Y UTILIDADES DE EMPRESAS INDUSTRIALES</b>	270.000.000	119.725.275	23.091.698	<b>44,3%</b>	<b>418%</b>
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	150.200.000	68.336.444	46.143.129	<b>45,5%</b>	<b>48%</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	100.000	0	0	<b>0,0%</b>	
<b>REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS</b>	100.000.000	88.029.038	58.101.616	<b>88,0%</b>	<b>52%</b>

Tabla 18. Recursos de Capital 2025  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

<sup>1</sup> No se incorpora los \$3.000.000.000 millones del crédito.



- **Participación del Ingreso**

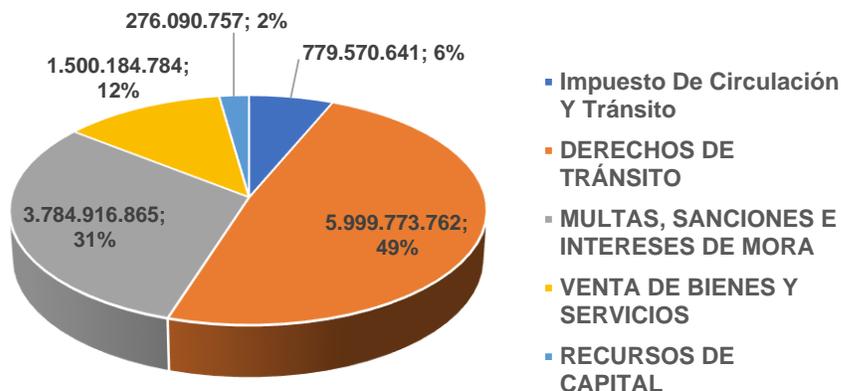


Gráfico 7. Distribución por Tipo de Ingreso a junio 30 de 2025  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

El grafico evidencia que la fuente más representativa de ingresos durante el primer semestre del 2025 corresponde a los servicios prestados a la ciudadanía por concepto de Derechos de tránsito dado que representa el 49% del ingreso total que obtiene la entidad, es decir, por cada 100 pesos que la entidad recibe, \$49 pesos provienen de los rubros rentísticos relacionados con los derechos de tránsito, \$31 pesos provienen del recaudo de multas y sanciones, \$12 pesos producto de la venta de bienes y servicios, \$6 pesos corresponden al impuesto de circulación y tránsito que cobra la entidad a los vehículos automotores de servicio público y por último, \$2 pesos corresponden a recursos de capital.

### 10.1.3 Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos del Instituto de movilidad está conformado por Gastos de funcionamiento que ascienden a la suma de \$18.894 millones de pesos, representando el 61% del presupuesto total, el servicio de la deuda cuenta con una apropiación de \$474 millones de pesos equivalente al 2% del total del presupuesto y la inversión asciende a \$11.728 millones de pesos donde \$3.000.000.000 pertenecen a recursos del crédito, representando el 37% restante del presupuesto.

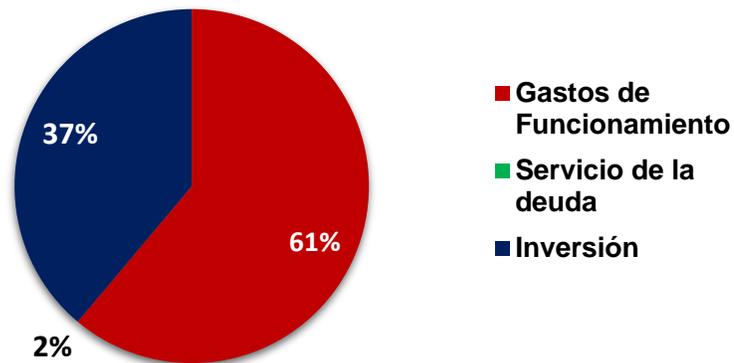


Gráfico 8. Composición de los Gastos a junio 30 de 2025  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos, se observa que se realizaron compromisos durante la vigencia fiscal 2025 por valor de \$14.119 millones que representan el 45% del total apropiado, las obligaciones acumuladas (bienes y servicios recibidos) y los pagos (giros realizados por tesorería) ascienden a los \$10.074 millones y \$10.009 millones respectivamente.

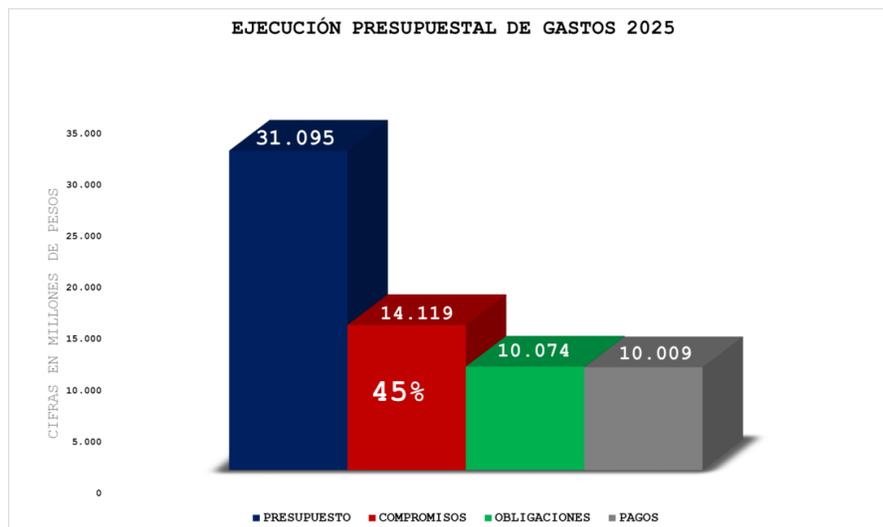


Gráfico 9. Ejecución Presupuesto de gastos 2025 a junio 30 de 2025  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En comparación con la vigencia 2024, en el año 2025 se presentaron mayores compromisos por \$483 millones; lo que indica un aumento de los compromisos en un 4%; esto es natural y absolutamente normal, especialmente por temas inflacionarios relacionados con los emolumentos de los funcionarios.



### 10.1.4 Gastos de Funcionamiento

Las apropiaciones presupuestales para gastos de funcionamiento para esta anualidad ascienden a \$18.894 millones, de los cuales se comprometieron \$9.688 millones que corresponden al 51% del total apropiado para este componente; por su parte las obligaciones y pagos ascendieron \$8.328 millones y \$8.263 millones respectivamente. En esta categoría se encuentran los gastos personales, de los cuales hacen parte el pago de salarios, prestaciones, seguridad social y parafiscales de la planta del Instituto; en la vigencia 2025 los compromisos por gastos de personal alcanzaron al mes de junio de 2025 un valor de \$6.896 millones; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios se registraron compromisos por valor de \$2.455 millones, mientras que por transferencias corrientes los compromisos suman \$83 millones de pesos; así mismo, por disminución de pasivos (cesantías parciales y definitivas e intereses) los compromisos adquiridos totalizaron \$177 millones y en cuanto a pago de impuestos y contribuciones (impuestos, cuota de fiscalización y contribución Súper transporte) los compromisos alcanzan los \$76 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>18.893.546.125</b>	<b>9.688.236.473</b>	<b>8.328.182.935</b>	<b>8.263.085.862</b>	<b>51,28%</b>
<b>Gastos Personales</b>	14.866.640.198	6.896.125.757	6.896.125.757	6.896.125.757	<b>46,39%</b>
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	3.213.089.011	2.455.369.451	1.095.315.913	1.095.315.913	<b>76,42%</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	281.591.000	82.997.125	82.997.125	17.900.052	<b>29,47%</b>
<b>Disminución de Pasivos</b>	318.986.247	177.443.301	177.443.301	177.443.301	<b>55,63%</b>
<b>Impuestos y contribuciones</b>	213.239.669	76.300.839	76.300.839	76.300.839	<b>35,78%</b>

Tabla 19. Presupuesto Instituto Movilidad-Ejecución Presupuesto Gastos 2025 a junio 30 de 2025 (Cifras en Pesos)

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

### 10.1.5 Servicio de la Deuda

Para la vigencia 2025 se apropiaron recursos por concepto de servicio de la deuda por valor de \$474 millones de pesos, teniendo en cuenta la pretensión del Instituto de Movilidad de Pereira en adquirir un empréstito durante la presente anualidad. No obstante, como actualmente la entidad no lo ha adquirido, la ejecución por concepto del pago de la deuda asciende a \$0.



### 10.1.6 Gastos de Inversión

La apropiación para los gastos de inversión en la vigencia fiscal 2025 asciende a la suma de 8.728 millones de pesos excluyendo el valor del crédito, al mes de junio de 2025 se han comprometido recursos de inversión por valor de \$4.431 millones, lo que representa un nivel de compromisos del 51%, en cuanto a obligaciones y pagos, totalizan \$1.746 millones de pesos; en total las inversiones representaron el 31% de los compromisos adquiridos hasta el momento por el Instituto de Movilidad de Pereira.

Descripción	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Total Pagos
	2025	Acumulados	Acumuladas	Acumulados
<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.728.116.455</b>	<b>4.430.560.498</b>	<b>1.746.144.796</b>	<b>1.746.144.796</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>7.456.008.317</b>	<b>4.068.773.469</b>	<b>1.384.357.767</b>	<b>1.384.357.767</b>
<b>Adquisición de diferentes activos No Financieros</b>	<b>60.100.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>	60.100.000	0	0	0
<b>Adquisición de diferentes activos</b>	<b>7.395.908.317</b>	<b>4.068.773.469</b>	<b>1.384.357.767</b>	<b>1.384.357.767</b>
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1.265.601.000</b>	<b>180.000.000</b>	<b>51.872.601</b>	<b>51.872.601</b>
<b>Minerales; electricidad, gas y agua</b>	1.000	0	0	0
<b>Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero</b>	495.000.000	30.000.000	0	0
<b>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>	405.000.000	150.000.000	51.872.601	51.872.601
<b>Productos metálicos y paquetes de software</b>	365.600.000	0	0	0
<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>6.130.307.317</b>	<b>3.888.773.469</b>	<b>1.332.485.166</b>	<b>1.332.485.166</b>
<b>Servicios de la Construcción</b>	40.001.000	30.392.287	0	0
<b>Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</b>	235.668.000	0	0	0
<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	40.548.000	33.710.000	4.398.352	4.398.352
<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	4.478.135.746	2.885.917.432	941.032.348	941.032.348
<b>Socios.p/comunidad Sociales y Personales</b>	1.335.954.571	938.753.750	387.054.466	387.054.466
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.272.108.138</b>	<b>361.787.029</b>	<b>361.787.029</b>	<b>361.787.029</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>1.272.108.138</b>	<b>361.787.029</b>	<b>361.787.029</b>	<b>361.787.029</b>



<b>A Empresas Públicas no Financieras</b>	1.272.108.138	361.787.029	361.787.029	361.787.029
<b>Subvenciones a Empresas .de Transporte Público Masivo</b>	1.272.108.138	361.787.029	361.787.029	361.787.029

Tabla 20. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión a junio 30 de 2025  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

Para finalizar es importante mencionar que de los \$4.430 millones de pesos ejecutados en la inversión, \$2.166 millones corresponden al proyecto denominado 202466947980 -MODERNIZACION E INNOVACION DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA el cual desarrolla actividades enfocadas en el fortalecimiento institucional de la entidad, formación y bienestar del talento humano, ciencia tecnología e innovación y el valor restante se han comprometido en el proyecto 2024661009564- MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE Y SOSTENIBLE PARA PEREIRA que realiza acciones encaminadas en campañas de educación vial, fortalecimiento de la red semaforización y de la seguridad vial en el municipio de Pereira.

### 10.1.7 Situación Cartera

La cartera por concepto de Ingresos No Tributarios (comparendos) del Instituto de Movilidad con corte al 30 de junio de 2025 asciende a la suma de \$750.298.412

<b>AÑO</b>	<b>VALOR COMPARENDO</b>
<b>2019</b>	<b>5.774.247.166</b>
<b>2020</b>	<b>5.736.972.063</b>
<b>2021</b>	<b>5.070.720.961</b>
<b>2022</b>	<b>5.370.883.762</b>
<b>2023</b>	<b>5.415.826.331</b>
<b>2024</b>	<b>9.412.563.595</b>
<b>2025</b>	<b>750.298.412</b>
<b>Total general</b>	<b>48.723.599.022</b>

Tabla 21. Cartera IMP a junio 30 de 2025 (Cifras en Pesos)  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

La cartera de la entidad sigue diversificada en varias vigencias, lo cual ayuda a mitigar los riesgos frente a la acumulación de esta en un solo año respectivo.



Finalmente, es importante hacer énfasis en el esfuerzo significativo en cabeza de la subdirección financiera para llevar a cabo un aumento del recaudo de cartera, en este sentido por medio del subproceso de cobro coactivo, se implementó una estrategia de recuperación de cartera morosa, inscribiendo en bancos la medida de embargo a 10.102 deudores del Instituto.



Ilustración 38 Esquema Actividades adelantadas para recuperación de Cartera Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

### 10.2 Gestión Cobro Coactivo

Durante el primer semestre se ha realizado la recuperación de cartera mediante embargos a bancos, en la gráfica anterior se evidencia el comportamiento mes a mes con el valor de la cartera.



Gráfico 10. Cartera a junio 30 de 2025 Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera



### 10.2.1 Acuerdos de pago incumplidos

El recaudo de acuerdos de pago incumplidos en el primer semestre del 2025 fue de \$486.816.024 millones, lo que muestra un comportamiento favorable con respecto a los años anteriores.

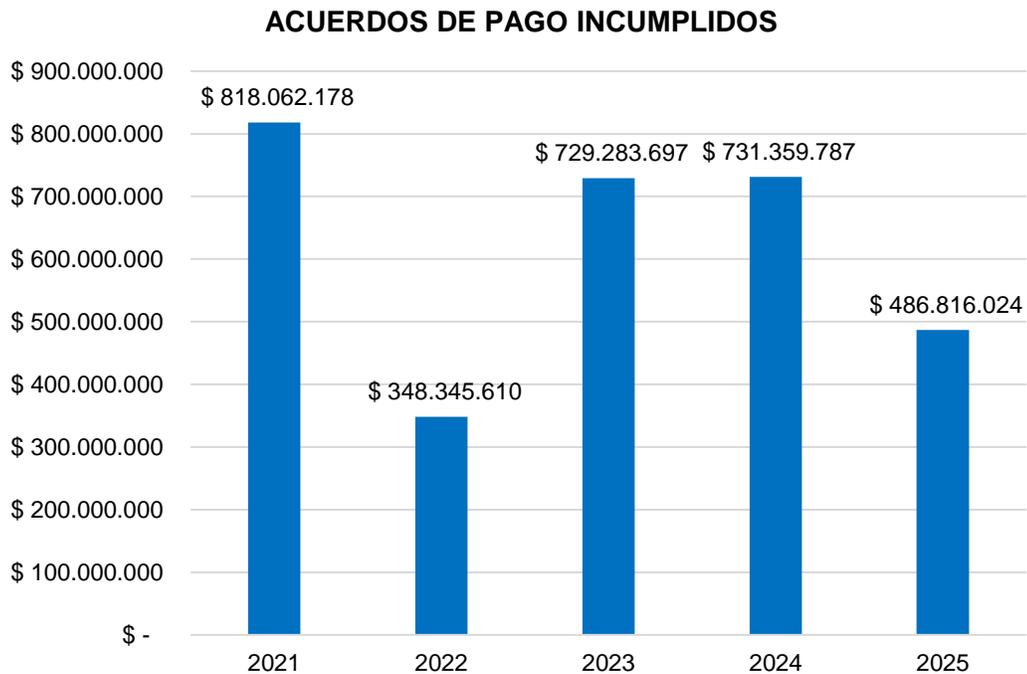


Gráfico 11. Acuerdos de Pago Incumplidos a junio 30 de 2025  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

### 10.3 Gestión Compras

El subproceso de compras ha venido ejecutando contratos en pro del correcto funcionamiento del Instituto de Movilidad, en el cuadro anterior se evidencian los contratos, el valor de cada uno, lo ejecutado y lo que resta por ejecutar.

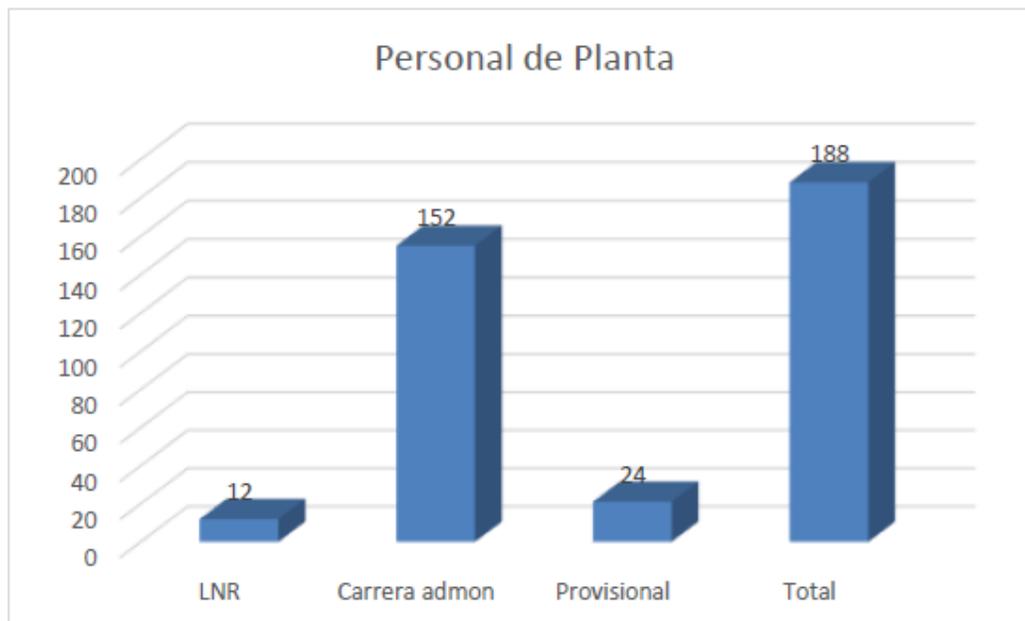


CONTRATACION					
N.º	CONTRATO	VALOR	EJECUTADA	POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1	ARRENDAMIENTO	\$ 518.040.971	\$ 258.260.894	\$ 259.780.077	EN EJECUCION
2	ASEO Y CAFETERIA	\$ 65.768.869		\$ 65.768.869	VIGENCIAS FUTURAS
3		\$ 89.163.955		\$ 89.163.955	NUEVO CONTRATO
4	COMBUSTIBLE	\$ 150.000.000	\$ 63.817.715	\$ 86.182.285	TIENDA VIRTUAL
5	CRIMINALISTICA	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	EN EJECUCION
6	DESINTEGRACION			\$ -	EN PROCESO
7	DOTACION ADMON	\$ 27.000.000		\$ 27.000.000	EN EJECUCION
8	DOTACION AGENTES	\$ 449.785.825		\$ 449.785.825	EN PROCESO
9	INTERMEDIACION	\$ -		\$ -	EN EJECUCION
10	MANTENIMIENTO CARROS	\$ 60.000.000		\$ 60.000.000	EN EJECUCION
11	MANTENIMIENTO MOTOS	\$ 70.000.000		\$ 70.000.000	EN EJECUCION
12	PAPELERIA	\$ 90.000.000		\$ 90.000.000	EN PROCESO DE ADJUDICACION
13	PREIMPRESOS	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000	EN PROCESO
14	RESTAURANTE	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000	EN EJECUCION
15	SEGUROS	\$ 322.316.479		\$ 322.316.479	EN EJECUCION
16	VIGILANCIA	\$ 221.118.385		\$ 221.118.385	EN EJECUCION
		<b>\$ 2.163.194.484</b>			

*Tabla 22. Estado Contratación Compras y Logística*  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

## 10.4 Gestión Del Talento Humano

El Plan Estratégico- PE- del Instituto de Movilidad de Pereira-IMP- es sin duda alguna la carta de navegación y guía para los próximos cuatro años de Gestión Institucional, por consiguiente, el presente documento tiene como objeto rendir cuentas a través de evidencias de la gestión realizada de enero de 2025, discriminada en las siguientes funciones



*Gráfico 12. Planta de Personal SEM I 2025*  
Fuente: Subproceso de Talento Humano

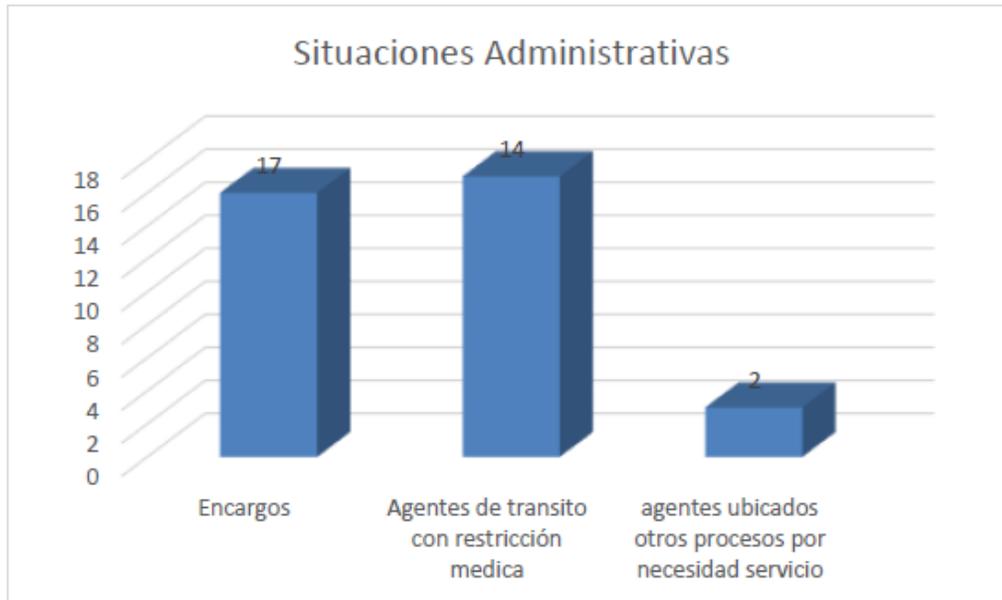


Gráfico 13. Situaciones Administrativas SEM I 2025  
Fuente: Subproceso de Talento Humano

#### 10.4.1 Programa de bienestar laboral

El Instituto de Movilidad de Pereira, adoptó el Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos, logrando las siguientes ejecuciones según cada Ítem del Plan:

- Se otorga auxilio educativo funcionarios carrera 70% y libre nombramiento 50%.
- Se otorga por convenio Asagetran 50% apoyo educativos hijos y conyugue.
- Se otorga auxilio anteojos afiliados ANDETT \$250.000 y afiliados ASAGETTRAN \$280.000
- Se otorga auxilio funerario de 1.5 salarios mínimos, primeros grados, segundo grado y primero afinidad, acuerdo ANDETT.
- Se otorga apoyo Gimnasio: 50% valor pago anualidad.

#### 10.4.2 Gestión y desempeño en la Administración

- 1) **Gestión Estratégica del Talento Humano:** En lo que va corrido del año se han abierto 8 convocatorias internas de encargo; está pendiente el nombramiento de un agente de tránsito en provisionalidad por separación del cargo de un agente que está en periodo de prueba en armenia). Se debe hacer nombramiento del señor Martin en la vacante del señor Edgar Martínez- Pensionado Vejez, esto debido orden judicial.

Se tiene 25 vacantes definitivas reportadas a la CNSC, se está a la espera del inicio convocatoria por dicha entidad; a la fecha el IMP debe pagar a la CNSC las vacantes pendientes por CDP y RP. Se está a la espera adición dinero rublo por parte de financiera. Se debe abrir convocatoria vacante Auxiliar Admón. 407-03



(Juan Carlos Villegas, renuncia a la entidad, por obtener residencia EEUU).

- 2) **Integridad Año 2025 (Difusión valor por valor a través de SAIA):** Se realiza difusión folleto alusivo a los 7 valores adoptados por el IMP el código de integridad a través SAIA, Correo y WhatsApp.
- 3) **Planeación Institucional:** Se efectuó registro en la página web Ministerio de Trabajo resultados evaluación estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con un porcentaje de avance 96%.
- 4) **Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:** Se cuenta nuevo programa de nómina SIIFWEB. Se debe hacer ajustes parametrización prestaciones y seguridad sociales por parte de sistemas.
- 5) **Gobierno Digital:** Inducción y reinducciones: Actualización Curso virtuales, con generación de certificados digitales de aprobación. (Código Integridad, SGSST, Inducción y Reinducción del IMP).
- 6) **Defensa Jurídica:** Se han presentado acciones de Tutelas. Se han dado respuesta.
- 7) **Servicio al Ciudadano:** Actualización directorio personal y perfiles directivos en la página web del IMP.
- 8) **Racionalización de Trámites:** Expedición certificados laborales y colillas de pago de manera digital.
- 9) **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** Personal de carrera administrativa calificado en nivel sobresaliente. Subdirector deben suscribir acuerdo gestión nuevo director y realizar entrega seguimiento primer semestre.
- 10) **Adopción plan de capacitación, bienestar e incentivo:** Bajo la resolución 000065 del 27 de enero de 2025. Se da cumplimiento de acuerdo plan de capacitación y plan de bienestar.
- 11) **Evaluación Clima Laboral:** Plan de acción intervención año 2025. Se tiene intervención por parte ARL Bolívar y Psicóloga por contrato de prestación de servicios.



## 11. Gestión Contratación – Subdirección Jurídica

La **Subdirección Jurídica**, compuesta por los tres subprocesos: **Control Disciplinario Interno**, **Defensa Judicial** y **Contratación**, ha cumplido de manera conforme con lo establecido en la normatividad colombiana y con el manual de funciones interno. Además, ha logrado importantes avances en cada uno de los subprocesos, destacándose en las siguientes áreas:

### 11.1 Total, valor de contratación segundo semestre

Durante el periodo requerido del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025 se han realizado 152 contratos

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1
CONTRATACIÓN DIRECTA	133
LICITACIÓN PÚBLICA	1
MÍNIMA CUANTÍA	09
MENOR CUANTIA	04
SUBASTA INVERSA	03
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>152</b>

Tabla 23. Contratación por Semestre I 2025  
Fuente: Subdirección Jurídica

En total, en el IMP para la vigencia requerida se ha realizado 152 procesos de contratación, cumpliendo rigurosamente con los principios del proceso de contratación según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Destacándose la contratación de los siguientes objetos:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, PERSONALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE ESPECIES VENALES CORRESPONDIENTES A LICENCIAS DE CONDUCCION, LICENCIAS DE TRANSITO DE VEHICULOS, TARJETAS DE REGISTRO; Y ENTREGA DE PLACAS DE CARROS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, REMOLQUES, SEMIREMOLQUE, MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE

#### Logros:

En el proceso de contratación se redujeron los hallazgos de las auditorías realizadas por la contraloría municipal al subproceso de contratación y se dio cumplimiento a los planes de mejora planteados por la entidad.



## 12. Gestión de la Defensa Jurídica – Subdirección Jurídica

A continuación, se presenta un balance de la práctica judicial del Instituto de Movilidad de Pereira durante el primer semestre de 2025, con la siguiente información:

### 12.1 Demandas admitidas en contra del Instituto de Movilidad de Pereira en el año 2025

Para esta vigencia, se admitieron tres (03) demandas y una (01) acción popular en contra del Instituto de Movilidad, cuya relación es la siguiente:

- 66001-23-33-000-2025-00006-00 Acción popular. Cotty Morales Camaño Vs Instituto de Movilidad de Pereira y otros.
- 66001-3333-006-2024-00137-00, Nulidad y restablecimiento del derecho - Herman Darío Loaiza Calle.
- 66001-3333-007-2024-00377-00 Nulidad y restablecimiento del derecho- Jader Alonso Patiño Cardona.
- 66001-3333007-2024-00405-00 Nulidad y restablecimiento del derecho – Carlos Alfonso Orrego.
- 2025-00114-00 Acción popular, Andrés Felipe Zuluaga

### 12.2 Procesos activos al 30 de junio de 2025:

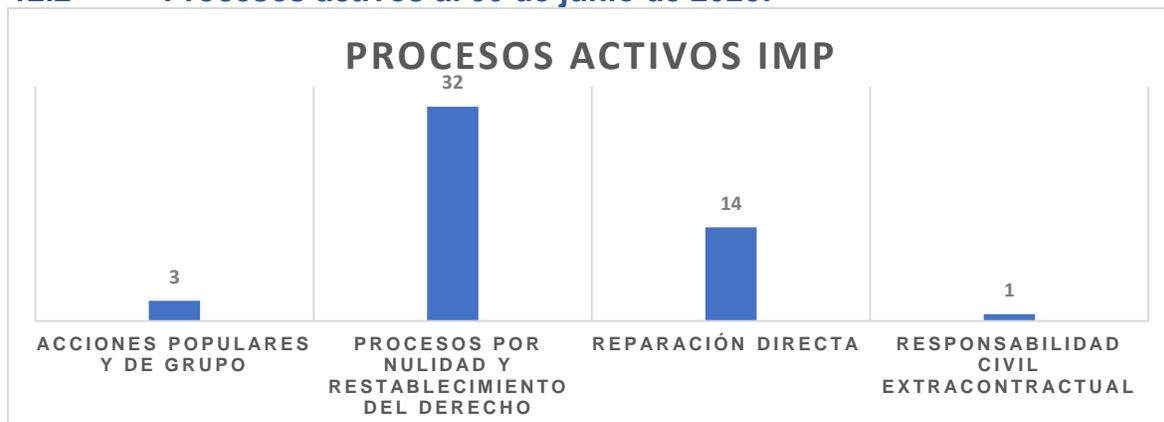


Tabla 24. Demandas Activas IMP  
Fuente: Subdirección Jurídica

A la fecha, el Instituto de Movilidad de Pereira tiene un total de 50 procesos judiciales en la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

### 12.3 Logros proceso de defensa jurídica:

Dentro de la práctica judicial del Instituto de Movilidad de Pereira, se han tenido las siguientes sentencias favorables a la entidad:

- 1) Juan Carlos Giraldo Restrepo - Nulidad y Restablecimiento del Derecho - favorable: Ahorro al Instituto de Movilidad de Pereira **\$59.499.616**



- 2) Deisy Johana Becerra - Reparación Directa – Ahorro al Instituto de Movilidad de Pereira: **\$296.594.145**
- 3) Valentina Herrera Bonilla - Reparación Directa: Ahorro al Instituto de Movilidad de Pereira: **\$247.689.000**
- 4) Gloria Yineth Giraldo Cortes - Nulidad y restablecimiento del derecho - Ahorro al Instituto de Movilidad. **\$9.000.000**
- 5) Viviana Andrea Rodríguez - Nulidad y restablecimiento del derecho: Ahorro al Instituto de Movilidad: **\$39.749.572**
- 6) Carlos Emilio Arévalo Quirama - Reparación Directa: Ahorro al Instituto de Movilidad: **\$3.584.000**
- 7) Claudia Milena Tilano Aguirre - Reparación Directa- Ahorro al Instituto de Movilidad de Pereira: **\$284.700.000**
- 8) Jhony Alejandro Obando- nulidad y restablecimiento. Ahorros al instituto de movilidad: **\$37.000.000**

### 13. Ejercicio de la función interna disciplinaria

Se presentaron en el primer semestre de la vigencia un total de 27 quejas ante el IMP, a las cuales se les ha dado el trámite correspondiente.



Gráfico 14. Quejas disciplinarias por mes SEM I 2025  
Fuente: Subdirección Jurídica

La gráfica anterior muestra la distribución de las quejas presentadas por mes con corte al 30 de junio de la vigencia 2025, en esta se evidencia que los meses más representativos fueron abril y mayo.



### **13.1 Estado de procesos Disciplinarios**

- **Procesos activos vigencia 2025:**

Teniendo el cambio de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 la oficina de control disciplinario cuenta con 36 procesos activos con vigencia del 2024, y 27 quejas radicadas para el año 2025 en trámite de investigación disciplinaria.

## **14. Gestión Sistemas de Información y Telemática.**

A continuación, se presenta el informe de gestión del primer semestre del 2025, por parte de la Subdirección de Sistemas de Información y Temática del Instituto de Movilidad de Pereira, se presentan las actividades realizadas de soporte técnico, inversión en contratos de servicios de software, así como la atención al cliente por medios digitales y presenciales tanto a los usuarios externos como a funcionarios y contratistas del IMP, en el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2025; garantizando el buen funcionamiento de los procesos misionales del IMP en el ámbito de tecnologías de información.

### **14.1 Actividades Ejecutadas**

#### **14.1.1 Soporte Técnico**

Durante el período reportado, se atendieron un promedio de 1168 casos de soporte técnico en el semestre en diferentes áreas del instituto. Estos casos están distribuidos en: 850 casos relacionados con impresoras, 80 reportes por problemas de red, 130 casos de fallas en equipos de cómputo y 53 mantenimientos preventivos y correctivos. Adicionalmente, se efectuó el monitoreo diario al sistema OCS Inventory, herramienta clave para la gestión del inventario de hardware y software, así como al estado de las copias de seguridad de aproximadamente 55 equipos, garantizando la disponibilidad y recuperación de información en caso de fallos.

En cuanto al segundo nivel de soporte, se gestionó un total de 1.268 tickets asociados principalmente al mantenimiento, soporte y ajuste de bases de datos misionales. Esta labor ha sido fundamental para asegurar la estabilidad y funcionamiento de los sistemas misionales, permitiendo la continuidad de los procesos administrativos y operativos del Instituto.

Las acciones realizadas tienen un enfoque preventivo y resolutivo en la gestión tecnológica, orientado a minimizar interrupciones, mantener la operatividad de los servicios y responder eficazmente a las necesidades de los usuarios internos.



### 14.1.2 Capacitaciones

Con el propósito de fortalecer las competencias técnicas del personal, tanto de planta como contratistas, y garantizar una gestión más eficiente, durante el periodo se desarrollaron las siguientes jornadas de capacitación institucional:

- **Capacitación en el sistema financiero SIIFWEB:** orientada a optimizar las habilidades técnicas y operativas del equipo de trabajo, especialmente tras la implementación e integración de este sistema en los procesos administrativos y financieros del Instituto.
- **Capacitación en el sistema de gestión documental SAIA:** enfocada en la trazabilidad de las PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones), con el objetivo de asegurar una gestión documental eficaz y respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía.

Adicionalmente, el personal de la Subdirección realiza capacitaciones individualizadas dirigidas a nuevos funcionarios o a colaboradores que requieren reforzar conocimientos o aprender el uso de módulos específicos de los sistemas misionales del Instituto.

### 14.1.3 Atención Al Usuario

La Subdirección de Sistemas de Información y Temática del Instituto ha implementado canales virtuales de atención al público y ha asignado personal dedicado para esta tarea. Durante el primer semestre del 2025, se proporcionó atención personalizada presencial a 1.140 usuarios, mientras que 1132 usuarios fueron asistidos a través de chat virtual; se respondieron 775 solicitudes relacionadas con el SIMIT. Además, se atendieron 1224 usuarios mediante WhatsApp, permitiendo la accesibilidad en la atención al cliente mediante diversos medios de comunicación; para un total de 7126 usuarios atendidos por la dependencia de sistemas de información y temática en el periodo reportado

MEDIO DE ATENCIÓN	USUARIOS ATENDIDOS
Presencial	1140
Chat Virtual	1132
WhatsApp	1224
Correo SIMIT	775
RUNT	1522
Celular	1333
<b>Total</b>	<b>7126</b>

Tabla 25. Atención a usuarios según canal de Comunicación  
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

Adicionalmente, con base en el análisis de las solicitudes recibidas, se identificaron los principales motivos de consulta ciudadana dirigidos a la Subdirección de



Sistemas de Información y Temática. Entre estos, se destacan: solicitud de información general por los canales digitales, la actualización de acuerdos de pago registrados en el sistema SIMIT, la actualización de comparendos (Correcciones en documento, Datos NN), y otros requerimientos relacionados con la gestión de información institucional. Este diagnóstico permite enfocar los esfuerzos técnicos y comunicacionales en los temas de mayor demanda, optimizando la atención y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.

## VOCERÍA

Los únicos canales o vocerías autorizadas oficialmente son las siguientes:



Instituto de Movilidad de Pereira



@movilidadpereira



+57 301 109 1625



contactenos@movilidadpereira.gov.co



[www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)

*Ilustración 39. Canales oficiales de comunicación*

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

### 14.1.4 Asignación y activación de usuarios y permisos

Durante el periodo de enero a junio de 2025, la Subdirección de Sistemas de Información y Temática realizó diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la gestión de accesos en las plataformas institucionales. Con el fin de garantizar la disponibilidad, seguridad y continuidad operativa de los sistemas críticos, así como mejorar la experiencia de los usuarios internos en el uso de las plataformas tecnológicas del Instituto.

Entre las principales tareas ejecutadas se destacan:

- **Creación y activación de usuarios en sistemas institucionales:**
  - ✓ Sistema misional QX: 31 usuarios
  - ✓ Sistema de gestión documental SAIA: 30 usuarios
  - ✓ Plataforma financiera y administrativa SIIFWEB: 185 usuarios
- **Gestión de herramientas misionales:**
  - ✓ Asignación y control de 3.700 rangos de comparendos electrónicos
  - ✓ Instalación y configuración de acceso a QX y SIIFWEB
- **Interoperabilidad y reporte de información:**
  - ✓ Generación de archivo plano para 240 registros IPAT con destino al cargue en el RUNT y corrección de inconsistencias en los registros



- ✓ Elaboración y envío de 4 reportes mensuales de trámites a la Gobernación de Risaralda
- ✓ Envío de 59 bitácoras al sistema SIMIT para la corrección de incidencias reportadas
- **Infraestructura y seguridad de la información:**
  - ✓ Seguimiento diario al estado y ejecución de las copias de seguridad de los servidores institucionales
  - ✓ Instalación y configuración de un nuevo servidor virtual como Directorio Activo, permitiendo la gestión centralizada de contraseñas y el control de acceso a recursos compartidos

#### **14.1.5 Bases de Datos y Página Web**

Durante el periodo reportado, la Subdirección de Sistemas de Información y Temática ejecutó diversas acciones orientadas a la gestión eficiente de bases de datos, la administración de la página web institucional y el soporte a sistemas clave. Las actividades realizadas incluyen:

- 1) Gestión de información de comparendos y procesos sancionatorios:**
  - Generación de 144 líneas de comparendos para cargue masivo en el sistema SIMIT.
  - Cierre del rango anterior y solicitud de nuevo rango con marcación de talonarios.
  - Cargue de 86 archivos planos de comparendos del sistema POLCA, enviados por SEVIAL.
- 2) Mantenimiento y actualización de la página web institucional:**
  - Realización de 60 publicaciones relacionadas con información de interés ciudadano garantizando la transparencia y acceso a la información pública.
  - Ajustes técnicos en la navegación del sitio web, respondiendo a solicitudes internas.
- 3) Automatización y soporte de procesos operativos:**
  - Desarrollo de una aplicación en Excel con macros para la programación de horarios del cuerpo de agentes.
  - Configuración de regla automática en el correo institucional "contáctenos" para archivar notificaciones bancarias.
  - Configuración del dominio para habilitar el funcionamiento del correo certificado institucional.
- 4) Soporte a sistemas misionales y capacitación:**
  - Acompañamiento en jornadas de capacitación del sistema SAIA.
  - Solicitud a SIMIT para la recepción del reporte diario de cursos dictados.
  - Actualización manual en la base de datos QX para registrar cursos realizados por usuarios.



- Solicitud a DITRA para la depuración de cartera relacionada con comparendos exonerados.

#### **14.1.6 Implementación de Software Financiero y de Talento Humano**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, la Subdirección de Sistemas de Información y Temática del Instituto de Movilidad de Pereira llevó a cabo la implementación, estabilización y puesta en funcionamiento del sistema SIIFWEB, una plataforma integral para la gestión financiera y administrativa.

##### **Módulos implementados:**

- **Financiero:** Gestión contable bajo normas NIIF, tesorería y programación financiera.
- **Compras:** Administración eficiente de procesos de adquisición y proveedores.
- **Talento Humano:** Manejo integral de la información del personal, incluyendo hojas de vida y novedades laborales.
- **Nómina:** Procesamiento automatizado de pagos y liquidaciones.
- **Presupuesto:** Planeación, ejecución y seguimiento presupuestal.
- **Contratación:** Seguimiento de contratos desde su formulación hasta su ejecución final. (siifweb.com)

Actualmente, el sistema cuenta con 185 usuarios activos, lo que ha permitido una adopción significativa en las operaciones diarias del Instituto.

##### **Beneficios de la implementación:**

- **Migración a la nube:** Transición de un sistema cliente-servidor local a una plataforma web alojada en la nube de Oracle, lo que ha mejorado la escalabilidad y disponibilidad del sistema.
- **Accesibilidad:** Acceso al sistema desde cualquier ubicación y dispositivo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, facilitando el teletrabajo y la continuidad operativa.
- **Seguridad de la información:** Mejora en la protección de datos mediante estándares de seguridad avanzados proporcionados por la infraestructura en la nube.
- **Reducción de fallas operativas:** Disminución de interrupciones y errores asociados a la disponibilidad limitada del sistema anterior.
- **Automatización de procesos:** Optimización de tareas rutinarias, como la generación de reportes financieros y la gestión de nómina, aumentando la eficiencia operativa.
- **Integración de módulos:** Interconexión entre diferentes áreas funcionales, permitiendo una visión holística y coherente de la gestión institucional.
- **Transparencia:** Generación automatizada de reportes financieros y contractuales con datos actualizados y verificables. Centralización de la



información crítica para facilitar auditorías, procesos de control interno y atención a requerimientos de entes de vigilancia. La disponibilidad permanente de registros que respaldan cada etapa del ciclo presupuestal y de contratación.

La implementación de SIIFWEB ha representado un avance significativo en la modernización tecnológica del Instituto de Movilidad de Pereira, alineándose con las mejores prácticas en gestión pública y fortaleciendo la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

#### **14.1.7 Proyecto de Innovación Tecnológica: MIA- Asistente Virtual Inteligente**

La Subdirección de Sistemas de Información y Temática adelanta el desarrollo del proyecto MIA, un asistente virtual basado en inteligencia artificial, concebido como una iniciativa de innovación tecnológica con enfoque experimental. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de pruebas y validación funcional, explorando el potencial del uso de IA para mejorar la atención al ciudadano y facilitar el acceso a trámites y servicios del Instituto de Movilidad de Pereira.

MIA ha sido diseñado para interactuar con los usuarios a través de canales digitales, respondiendo preguntas frecuentes, orientando sobre procesos institucionales como traspasos, licencias y cursos, y enviando recordatorios o mensajes informativos. Esta herramienta busca automatizar parte de la atención, reducir la carga operativa del personal y brindar un canal disponible 24/7, integrando funcionalidades como flujos conversacionales, segmentación de audiencias y recolección de datos clave.

Este proyecto representa un primer paso hacia la incorporación de tecnologías emergentes en la gestión pública local. Su desarrollo experimental permite evaluar la viabilidad de soluciones basadas en inteligencia artificial para optimizar los servicios institucionales, promoviendo al mismo tiempo la innovación pública digital, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la transparencia en la interacción con la ciudadanía.

**Nota técnica – Proyecto MIA:** El desarrollo del asistente virtual MIA se realiza bajo un enfoque de innovación pública con carácter experimental, lo cual implica que aún se encuentra en una etapa de diseño, prueba y evaluación funcional. El proyecto utiliza herramientas de inteligencia artificial como procesamiento de lenguaje natural (PLN) para simular interacciones humanas, y plataformas de automatización conversacional para explorar su integración con servicios digitales del Instituto.

Durante esta fase, se han diseñado flujos conversacionales prototipo, se han identificado preguntas frecuentes y se han ejecutado pruebas controladas de atención automatizada. El objetivo es validar su pertinencia, facilidad de uso, nivel de respuesta y posibilidades de integración futura con sistemas existentes.



La iniciativa no implica inversión compromete recursos presupuestales significativos, dado que está siendo desarrollada con recursos internos, software libre y herramientas de bajo costo. Su continuidad estará sujeta a los resultados obtenidos durante las pruebas y a su alineación con la estrategia institucional de transformación digital.

## 15. Sistema de control interno

### 15.1 Plan Anual de Auditorías

El Plan anual de Gestión y/o Acción para la vigencia 2025, fue aprobado en sesión No.1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No.01 de fecha 27/01/2025, el cual es el eje central y su ejecución se ha llevado a cabo pudiéndose reflejar en los siguientes puntos que a continuación se describen

### 15.2 Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos, monitoreos y sus observaciones

#### 15.2.1 Auditorías Internas Realizadas

Nombre de la Auditoría	Oficio y fecha Informe Final Socializado	No. Hallazgos	Plan de Mejoramiento
Derechos de Autor y Uso del Software	Rdo: 20250428-3417-I del 28/04/2025 dirigido a Sistemas de Información y Telemática. También, a la Dirección	3	Entregado
Entrega de Dotación y Elementos de Protección	Rdo: 20250505-3686-I del 05/05/2025 dirigido a Financiera, Compras-Almacén, Movilidad y, a la Dirección.	5	Incompleto y vencido
Gestión Documental	Rdo: 20250527-4511-I del 27/05/2025, dirigido a Financiera, Gestión Documental y a la Dirección.	5	Pendiente de entregar a Control Interno
Control de Legalidad a la Contratación vigencia 2024	Rdo: 20250609-5020-I del 09/06/2025 dirigido a la Subdirección Jurídica, la Financiera y a la Dirección	1	Pendiente de entregar a Control Interno
Elaboración de Comparendos	En fase de Planeación, se inició socializando Rdo: 20250620-5447-I del 20/06/2024 dirigido a la subdirección de Movilidad, Registros de Información y a la Dirección.	N/A	Pendiente que Movilidad entregue la carta de Compromiso de auditoría firmada

Tabla 26. Relación de auditorías internas  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



**15.2.2 Seguimientos a los Procesos**

<b>Nombre</b>	<b>Proceso</b>	<b>Normas que competen</b>	<b>Observaciones y/o Evidencias</b>
Monitoreo Mapa de riesgos de Corrupción y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Planeación guía a todas las dependencias. Control interno monitorea como tercera línea de defensa.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y a las guías y plazos expedidos por el DAFP	Se realizó el monitoreo al cuarto trimestre del 2024 y los resultados fueron publicados en la página web el día 16/01/2025. La información reposa en todas las dependencias en implementación de las líneas de defensa y monitoreo a los procesos del IMP, en la subdirección de Planeación. Además, está publicados en la página web.
Monitoreo Mapa de riesgos de Gestión	Planeación guía a todas las dependencias. Control interno monitorea como tercera línea de defensa.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, a la metodología, plazos por parte de la Subdirección de Planeación	Se realizó el monitoreo al cuarto trimestre de 2024 y los resultados fueron publicados en la página web el día 16/01/2025. La información reposa en todas las dependencias en implementación de las líneas de defensa y monitoreo a los procesos del IMP, en la subdirección de Planeación. Además, está publicados en la página web.
Arqueos de caja mayor y menor	Financiera (Tesorería) y Control Interno	Seguimiento a proceso del efectivo, custodia y manejo dentro de la entidad	Formatos diligenciados y firmados, reposa digitalmente en Control Interno. Arqueo efectuado para el cierre en Diciembre 30 de 2024. Luego, arqueos a la caja general de fechas: 05/03/2025, 15/04/20205 y 30/05/2025. La caja menor apenas la empezaron a utilizar hace tres meses aproximadamente y la están organizando internamente, por ello, a la fecha no tiene arqueo. En este segundo semestre se harán en forma sorpresiva.
Acompañamiento y revisión previa de información a la Rendición de la Cuenta Anual 2024, en el aplicativo Sia Contralorías	Todas las dependencias del IMP	Cumplimiento resolución No.25 de 2025 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Rendida en la plantilla 202413 el 17/02/2025, adjuntado todos los formatos y anexos requeridos al IMP.
Rendición semestral a la Contratación ante el aplicativo Sia Contralorías	Subdirección Jurídica, Financiera y Control Interno	Cumplimiento resolución No.32 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Contratación II Semestre de 2024 con novedades de adiciones y prórrogas generadas. Mediante tres (3) formatos: F20_1ª_cmp; F20_1b_cmp y F20_1c_cmp, más oficio remitario subidos al



Nombre	Proceso	Normas que competen	Observaciones y/o Evidencias
			aplicativo Sia Contralorías los días 04 y 05 febrero de 2025.
Seguimiento I cuatrimestre de 2025 a los Mapas de Riesgo Corrupción y Gestión.	Planeación guía a todas las dependencias. Control Interno monitorea como tercera línea de defensa.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y a las guías y plazos expedidos por el DAFP	Se realizó el monitoreo a los riesgos establecidos en el IMP, correspondiente al primer cuatrimestre de 2025 y los resultados fueron publicados en la página web el día 15/05/2025.
Seguimiento No.1 y No. 2 a la denuncia Pública por Contrato Semáforos 2023	Subdirección de Movilidad	Visita fiscal atención denuncia pública con radicado N.1266 de 2024, Contraloría municipal de Pereira.	Se enviaron oficios Rdo: 20250303-1445-I del 03/03/2025 y Rdo. 20250701-5793-I del 01/07/2025, enviados a la subdirección de Movilidad y Almacén.
Diligenciamiento encuesta FURAG 2024.	Todas las dependencias del IMP, coordinando la subdirección de Planeación.	Circular Externa No.100-003-2025 del 04/02/2025 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Certificado de fecha 14/04/2025 por el formulario diligenciado por Control Interno y Certificado de fecha 16/04/2025 por formulario diligenciado por Planeación, ambos remitidos por el DAFP.
Rendición mensual de la Deuda Pública.	Tesorería y Control Interno	Cumplimiento resolución No.25 de 2025 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Cada mes se apoya en subir el formato_F18 junto con el oficio remitido al aplicativo Sia Contralorías. Independiente que el IMP, no tenga deuda a la fecha.
Rendición mensual de la Contratación en el SIA Observa.	Subdirección Jurídica, Financiera y Control Interno	Cumplimiento resolución No.25 de 2025 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Cada mes se suben los contratos suscritos el mes anterior que tengan acta de inicio. Si se presentaron novedades como: Adiciones, prórrogas, cesiones, terminaciones, etc, a la plataforma Sia Observa.
Rendición mensual movimiento saldos (Presupuesto), Gastos Funcionamiento e Inversión (Ejecución de Gastos).	Financiera, Control Interno	Cumplimiento resolución No.25 de 2025 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Cada que se presenten modificaciones al presupuesto inicial del IMP, se requiere tener el acuerdo o acto administrativo y se suben las adiciones, disminuciones o traslados pro rubros a la plataforma Sia Observa.
Elaboración de Autodiagnóstico de Control Interno – MIPG-MECI	Oficina de Control Interno, guía la subdirección de Planeación	Decreto 1499 de 2017 (Implementación MIPG) y Guías del DAFP.	Se elaboró el Autodiagnóstico, el Plan de Acción y se envió a la subdirección de Planeación mediante correo electrónico de fecha 27/06/2025.

*Tabla 27 Relación de seguimientos y monitoreo a procesos*  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



### 15.3 Relación de auditorías externas – Supertransporte y ANSV

#### 15.3.1 Contraloría Municipal de Pereira

Con la rendición de la cuenta anual 2024, mediante el formato\_202413 presentado al ente de control el 17/02/2025, incluía el formato\_f22\_cmp “Planes de Mejoramiento”, allí se registraron los cinco hallazgos que tenía el IMP como resultado de la auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023, el cumplimiento al 100% e igualmente, con la auditoría ambiental arrojó cumplimiento al 100%

#### 15.3.2 Supertransporte y ANSV

Con base a reuniones virtuales de fechas: 11/02/2025 y 19/03/2025 con personal de la SUPERTRANSPORTES y del IMP, realizaron revisión final a la Matriz del Plan de Mejoramiento y se procedió a legalizar dicho documento a través de Acta firmada con fecha 19/03/2025. Luego, se continuó subiendo evidencias al drive. Finalmente, mediante reunión presencial los días 16 y 17 de junio, personal de la Supertransporte realizó seguimiento a la información subida en el drive, verificando cada falencia, cada acción de mejora, con los documentos y archivos entregables más las fechas de cumplimiento. Luego a través de reunión virtual de fecha 19/06/2025 se revisó nuevamente el seguimiento y se calificaron los porcentajes de avances y quedo acta firmada de esa fecha, con los compromisos adquiridos de ir continuar subiendo evidencias dentro de los plazos establecidos y se programó para el mes de septiembre 2025 un segundo seguimiento por parte de dicho ente de control.

Luego, la oficina de Control Interno envió oficio SAIA **Radicado: 20250627-5737-I** del 27/06/2025 dirigido a los responsables de los procesos adjuntando cuadro en Excel con los porcentajes de avance en cada una de las falencias, el detalle de las áreas responsables de esas acciones de mejora y las fechas de las vencidas y por vencer.

### 15.4 Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales

Nombre del Informe	Proceso	Periodicidad	Ente que recepciona
Austeridad Pública	Gasto Financiera-Planeación-Jurídica, proporcionan la información.	Trimestral	Se socializó informe del cuarto trimestre 2024 al director y los subdirectores mediante oficio Rdo: 20250129-65 del 29/01/2025. Publicado en página web.



Nombre del Informe	Proceso	Periodicidad	Ente que recepciona
Austeridad Gasto Público	Financiera-Planeación-Jurídica, proporcionan la información.	Trimestral	Se socializó informe del primer trimestre de 2025 al director y los subdirectores mediante oficio Rdo: 20250428-3400-I del 28/04/2025. Publicado en página web.
Informe PQRDS	Control Interno	Semestral	Se socializó informe II semestre de 2024 al director y los subdirectores mediante oficio Rdo: 20250127-587-I del 27/01/2025. Publicado en página web.
Evaluación al Sistema de Control Interno	Control Interno	Semestral	Se socializó informe II semestre de 2024 al director y los subdirectores mediante oficio Rdo 20250131-699-I del 31/01/2025, con una calificación del 90%. Resultado publicado en página web.
Evaluación al Control interno Contable	Financiera-Control interno	Cumplimiento resolución No.25 de 2025 expedida por la Contraloría municipal de Pereira. Normas de la Contaduría General de la Nación entre ellas el anexo de la resolución No.193 de 2016.	Presentado a través del chip de la Contaduría General de la Nación, el día 25/02/2025, se obtuvo una calificación del 4.98%
Informe Evaluación al cumplimiento de los Acuerdos de Gestión 2024	Todos los procesos	Ley 909 de septiembre 23 de 2004. Art. 39 y las circulares del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Socializado informe a la alta dirección mediante oficio Rdo: 20250130-686-I del 30/01/2025.
Informe de seguimiento a la rendición de cuentas No.2, realizada por el Director, ante la ciudadanía realizada el 30/12/2024.	Todos los procesos	Según el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015	Socializado a la Dirección mediante oficio Rdo: 20250128-627-I del 28/01/2025. Fue publicado en la página web.



Nombre del Informe	Proceso	Periodicidad	Ente que recepiona
Informe de Derechos de Autor y Uso del Software vigencia 2024, ante la DNDA	Subdirección Sistemas de Información y Telemática; Control Interno.		Encuesta diligenciada y recepcionado en la DNDA el 05/03/2025, del que enviaron al IMP el Certificado. Previamente, el informe 2024 elaborado por Control Interno fue enviado a publicar en la página web el 28/02/2025.

Tabla 28. Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

### 15.5 Fortalecimiento cultura autocontrol

Boletines de Control Interno Se elaboraron y socializaron Cinco (5) Boletines de Control Interno.

Temas	No.	Fecha Socialización mediante oficio SAIA
Roles oficina de Control Interno	1	04/04/2025
Que es el FURAG	2	02/05/2025
Derechos de Autor	3	07/05/2025
Acuerdo No.001 de 2024- Gestión documental	4	04/06/2025
Qué es Conflicto de Interés	5	16/06/2025
Generalidades de Control Interno (Conceptos)	Taller personal misional y administrativo	25/02/2025, 11/03/2025, 18/03/2025, 01/04/2025, 08/04/2025, 22/04/2025
Día del Servidor Público	Taller personal misional y administrativo	27/06/2025

Tabla 29. Boletines SEM I 2025  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

### 15.6 Comités

Nombre del Comité	No. Acta /Sesión	Fechas
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1	27/01/2025
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2	12/06/2025

Tabla 30. Comités SEM I 2025  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



## 16. El IMP rinde cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS- están relacionados con los derechos humanos y por tanto a través de la relación entre objetivos, metas e indicadores ODS y derechos humanos nuestra entidad brinda servicios y realiza su gestión con garantía, protección y promoción de los derechos humanos y paz. En este sentido, la agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por las Naciones Unidas en 2015, que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas. Los ODS abarcan temas como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático, la paz y la justicia. Los ODS son universales, integrales e indivisibles, y se aplican a todos los países y personas.

El IMP aporta a la promoción de los derechos humanos y la paz de nuestro país, a través de las distintas acciones que realiza y principalmente se destaca la gestión ambiental y la adopción de políticas que contribuyen a la promoción de los medios de transporte alternativos, entre otras.

### 16.1 ¿Qué son los ODS?

Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

### 16.2 ¿Por qué incluir los ODS?

- Colombia se comprometió a movilizar los medios necesarios para implementarlos.
- El Gobierno nacional estableció metas y estrategias para avanzar en el logro de los ODS.
- Es necesario monitorear en la consecución de los ODS

### 16.3 ¿Al cumplimiento de qué ODS aportamos? y ¿Cómo lo hemos hecho?



Ilustración 40. ODS a los que aporta el IMP  
Fuente: ONU, 2015

1. Promoción de equidad de género y no discriminación en el sector, Fomento de la cultura de integridad, transparencia y el sentido de lo público.



2. Realizamos campañas y jornadas de educación vial.
3. Promovemos los sistemas de transporte alternativo a través de la Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI.
4. Implementamos políticas de gestión ambiental internas y externas.
5. El instituto de movilidad de Pereira, a través del programa de bicicletas públicas MEGABICI, dio cumplimiento al objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No.5- igualdad de género, mediante una articulación con la Alcaldía de Pereira y su programa Pereira es mujer.

Como resultado de esta alianza, las estaciones de bicicletas públicas Megabici fueron integradas como “Puntos Purpuras” en la aplicación mujer segura permitiendo que mujeres en situaciones de riesgo o vulnerabilidad puedan acercarse a cualquiera de las estaciones para recibir orientaciones y apoyo inmediato por parte de nuestros anfitriones debidamente capacitados.

Esta iniciativa fue presentada ante el ministerio de transporte, en el marco del cumplimiento del CONPES 4080 de 2022, siendo reconocida como una buena práctica en la promoción de entornos seguros y accesibles para las mujeres, resaltando el compromiso del instituto.

De esta manera el IMP contribuye a la implementación de la agenda 2030, ya que propende por la provisión de servicios de calidad, la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

El equipo del Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, agradece a todos los grupos de interés, su participación y aportes a esta rendición de cuentas. Les recordamos que pueden enviar sus preguntas mediante los diferentes canales de comunicación habilitados por el IMP.

 Instituto de Movilidad de Pereira

 @movilidadpereira

 +57 301 109 1625

 [contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)

 [www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)